CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES FORMADOR

CONSIDERACIONES: Teniendo en cuenta el procedimiento descrito en el **Convenio de Asociación No. 1634 -2025** suscrito entre La **Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob** y el **Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes**, se procede a redactar y firmar el siguiente contrato.
Entre los suscritos CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB NIT. 811.010.947-4, con domicilio en la Cl 47 N. 42-38 Local 9901 Torres de Bomboná de la Ciudad de Medellín y Representada Legalmente por NESTOR JAIRO LÓPEZ ÁLVAREZ, identificado con C.C. 71.702.069 de Medellín, quien en adelante se denomina EL CONTRATANTE y **CESAR VALDERRAMA MARTINEZ** identificado con cédula de ciudadanía **No 17.659.359,** mayor de edad, residente en **Caquetá en CL 3 BIS 12 32 BRR VERSALLES** Tel **3227697491**. Quien para efectos de este contrato se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar un CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, el cual se regirá en lo general por las normas del Código Civil y en lo particular por las siguientes cláusulas:
PRIMERA: NATURALEZA, Este contrato se denomina de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.**
SEGUNDA: OBJETO, EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a desempeñarse como **FORMADOR en el CONVENIO DE ASOCIACION Nro. 1634-2025 Área de educación Artística y LEP.**
Prestar servicios de formación a agentes culturales y educativos para el fortalecimiento de sus prácticas pedagógicas, artísticas y culturales, en sus propias comunidades educativas, negociando los significados de sus prácticas y compartiendo con otros agentes sobre sus demás significados.
TERCERA: TERCERA: OBLIGACIONES, EL CONTRATISTA deberá: a) Anexar su hoja de vida certificada en el área de su desempeño. b) Se debe presentar el RUT (registro único tributario) actualizado y con el código de la actividad económica correspondiente al servicio que se está prestando. c) documento de identidad. d)Hoja de vida con los Certificados Soportes de Formación y Experiencia. e) Certificado de antecedentes procuraduría y contraloría. f) Certificado Bancario. **El Formador** mensualmente deberá presentar el pago a la seguridad social, conforme lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002. ***PARÁGRAFO 1:*** no sirve la certificación del Sisbén. No sirve aportar la certificación de ser beneficiario. No sirve el pago de la seguridad social de un mes anterior o posterior al evento o servicio prestado.
Además, tendrá como obligaciones:.
1) Garantizar la recolección de datos con cada uno de los agentes involucrados, basado en cada una de las herramientas de recolección de datos, propiciando espacios reflexivos en medio de la recolección, promovido por una visión crítica a sus prácticas.
2) Apoyar la caracterización y la toma de decisiones de los agentes, propiciado por el seguimiento a los procesos de innovación de los grupos de agentes y la promoción de su desarrollo curricular individual, evidenciando los avances y problematizaciones del proceso formativo.
3) Interactuar con los agentes en los escenarios virtuales, en un seguimiento más exhaustivo y regular a las interacciones en los espacios de asesoría.
4) Propiciar espacios de comunicación y trabajo mancomunado con representantes de las diferentes secretarías de educación y cultura de los territorios atendidos, apoyando la consecución de acciones conjuntas y alcance de objetivos similares a la misionalidad del rol.
5) Garantizar la comunicación directa con los coordinadores territoriales, coordinador de sistematización y coordinador de eje medular, con el fin de facilitar la comunicación de los datos recolectados, con el objetivo de una toma de decisiones por parte de los involucrados en el proyecto de formación.
6) Promover el desarrollo, la conclusión y exhibición de los proyectos de aula de los agentes educativos y

culturales, en el marco de cada uno de los momentos del proyecto.
7) Asistir a las reuniones presenciales o virtuales a las que sea convocado relacionadas con el objeto del contrato.
8) Realizar los desplazamientos nacionales necesarios para el desarrollo de sus actividades con cargo a los honorarios pactados.
9) Datos en crudo recolectados en cada una de las experiencias visitadas, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio.
10)Cuatro (4) informes parciales y Un (1) informe final.

CUARTA - CONFIDENCIALIDAD. – El **CONTRATISTA** deberá guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos a que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en ejecución del contrato o por cualquier otra causa y que no tenga el carácter de pública. En consecuencia, se abstendrá de divulgar, publicar o comunicar, directa o indirectamente a terceros, por ningún medio, la información, documentos o fotografías, relacionados con los documentos que conozcan en desarrollo y por virtud del presente Contrato, salvo disposición o mandato judicial y/o legal o con previa autorización escrita del **MINISTERIO**. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. El incumplimiento de lo establecido en esta cláusula dará lugar a que el **CONTRATISTA** a título de pena y sin necesidad de reconvención judicial, cancele al **MINISTERIO** una suma correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total contratado, para lo cual el **CONTRATISTA** autoriza a la Entidad para descontar de los saldos a su favor las sumas que por aplicación de esta cláusula resulte deberle. En caso de no poderse hacer descuentos por ausencia de saldos, se cobrará por vía ejecutiva, para lo cual el presente documento prestará mérito ejecutivo

QUINTA: DURACIÓN, El presente contrato tendrá una duración de **25 de Julio al 30 de Noviembre de 2025 Podrá** suspenderse y/o prorrogarse conforme a lo pactado con el Ministerio de cultura, de común acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de expiración,mediante adenda u otro sí que deberá constar por escrito. ***PARÁGRAFO 1:*** Cualquiera de las partes podrá terminar este contrato de prestación de servicios profesionales, cuando lo considere procedente, avisándose con un mes de anticipación, sin que de ninguna manera la parte que da por terminado, tenga que cancelar suma alguna a la otra por concepto indemnizatorio.

SEXTA: VALOR Y FORMA DE PAGO, , EL CONTRATANTE pagará a la CONTRATISTA incluyendo todos los impuestos a que tenga lugar, la suma de **$ 21.887.500** (veintiún millones ochocientos ochenta y siete mil quinientos pesos) distribuidos de la siguiente manera: Un primer pago de **$1.287.500** previa presentación y aprobación del Plan de Trabajo, Cuatro pagos por **$5.150.000** cada uno previa presentación y aprobación de informes parciales de actividades con corte a los 30 días de los meses de agosto a noviembre.

PARÁGRAFO 2:*A la base del valor de la hora se le hará sólo la retención en la fuente por prestación de servicios profesionales.* ***PARÁGRAFO 3:*** *Para el desembolso del último pago, el CONTRATISTA se compromete a estar a paz y salvo con el CONTRATANTE con la entrega del último informe.*

PARÁGRAFO 2:*A la base del valor de la hora se le hará sólo la retención en la fuente por prestación de servicios profesionales.* ***PARÁGRAFO 3:*** *Para el desembolso del último pago, el CONTRATISTA se compromete a estar a paz y salvo con el CONTRATANTE con la entrega del último informe.*

SÉPTIMA: En virtud de lo anterior, LA CONTRATISTA no tiene ninguna dependencia o subordinación con EL CONTRATANTE y goza de plena libertad para el ejercicio de sus funciones inherentes a la actividad que desempeña.

OCTAVA: La persona podrá prestar sus servicios a otras empresas que lo requieran, teniendo en cuenta la disponibilidad de tiempo y libertad como contratista independiente.

NOVENA: Por la forma de prestación de servicios, las partes dejan expresa constancia de que el contrato rige por las normas del Código Civil y en ningún momento se ha establecido una relación laboral entre ellas, o del personal que LA CONTRATISTA utilice en la ejecución del objeto del presente contrato.

DECIMA : PROPIEDAD INTELECTUAL. El **CONTRATISTA** cede de manera total, irrevocable, definitiva y sin limitación alguna a favor del **MINISTERIO** los derechos patrimoniales de autor, derechos conexos y propiedad industrial sobre las creaciones u obras desarrolladas que resulten por causa o con ocasión del presente contrato. En consecuencia, el **MINISTERIO** podrá explotarlos libremente a partir de la firma del presente documento y por el tiempo máximo permitido por las leyes colombianas y sin limitación en el territorio. En virtud de lo anterior, el **MINISTERIO** queda facultado para realizar todos los actos propios de explotación económica de las creaciones u obras resultantes del presente contrato y que sean permitidos por la normativa vigente. Para dar cumplimiento a lo aquí establecido, el **CONTRATISTA** se obliga a ejecutar todos los trámites y diligencias que sean necesarios para permitirle al **MINISTERIO** el registro de las creaciones u obras cuando así corresponda, así como la cesión de derechos patrimoniales junto con los soportes correspondientes que se deriven de la ejecución del contrato ante el organismo competente para tal fin. El **CONTRATISTA** deberá aportar al supervisor copia del respectivo registro. El **CONTRATISTA** se abstendrá de ejercer cualquier acción en contra del **MINISTERIO**, directivos, funcionarios y contratistas, encaminada a disputarse la titularidad de los derechos patrimoniales sobre las creaciones u obras resultantes del presente contrato, y no podrá por tanto transferir, arrendar, ceder, licenciar, y en general, celebrar actos jurídicos sobre los derechos de propiedad intelectual derivada de las creaciones u obras resultantes del presente contrato. En caso de que el **CONTRATISTA** durante el desarrollo del objeto del presente contrato, integre software o aplicaciones desarrolladas por terceros, entregará al momento de la terminación de la relación las instrucciones de utilización de estos aplicativos, y, a su vez el **MINISTERIO** se obliga a respetarlas y a no ejecutar ningún acto de disponibilidad de este tipo de aplicativos más allá de los pactados o derivados de la naturaleza de los contratos por los cuales se hayan desarrollado o adquirido. Si para la ejecución del presente contrato el **CONTRATISTA** utiliza propiedad intelectual de terceros, debe obtener las autorizaciones necesarias previamente a su utilización, las cuales exhibirá al **MINISTERIO** antes de utilizarlas o cuando este lo requiera. Si como consecuencia de esa utilización sobrevinieran reclamaciones, acciones judiciales, extrajudiciales o administrativas, el **CONTRATISTA** mantendrá indemne al **MINISTERIO** y saldrá en defensa de sus intereses en todo momento. En caso de que se presenten acciones judiciales, extrajudiciales o administrativas respecto de derechos derivados de la propiedad intelectual de cualquier tercero, el **CONTRATISTA** saldrá en defensa de los intereses del **MINISTERIO** y si de ellas se derivan perjuicios materiales o morales para el **MINISTERIO**, éste queda facultado para repetir contra el **CONTRATISTA** en saneamiento de estos, y para reclamar de él las indemnizaciones legales. En caso de acciones judiciales extrajudiciales y administrativas de dicho tipo, el **CONTRATISTA** deberá pagar al **MINISTERIO** el valor de la cláusula penal pecuniaria. El **MINISTERIO** se compromete a respetar y a hacer respetar los derechos morales de autor del **CONTRATISTA**. Sin embargo, **LAS PARTES** entienden que no constituirá ofensa a los derechos morales la transformación de la obra o de partes de la obra, así como la modificación o sustitución del título de la obra que haga el **MINISTERIO**. Para todos los efectos legales, se aplicarán las Leyes 23 de 1982, 44 de 1993, 1450 de 2011, las Decisiones 351 y 486 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones y demás normas conexas y complementarias.

Ateneo. DECIMA PRIMERA. CONTROL A LA EVASIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGOS PARAFISCALES: De conformidad con lo establecido en las Leyes 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y Ley 1607 de 2012, articulo 244 de la ley 1955 de 2019, EL CONTRATISTA deberá cumplir con sus **obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales. El cumplimiento de esta obligación será indispensable para que se efectúe el desembolso por parte de la Corporación Ateneo.**

DECIMA SEGUNDA_OBLIGATORIEDAD DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES: EL CONTRATISTA en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y demás normas que establezcan la afiliación obligatoria a riesgos laborales de las personas vinculadas mediante contrato de prestación de servicios deberá
afiliarse de forma inmediata a una administradora de riesgos laborales y presentar los soportes de dicha

afiliación con el fin de proceder a la ejecución del presente contrato. Es de señalar que dicha afiliación podrá realizarla directamente el contratante cuando la Administradora de Riesgos Laborales seleccionada sea la misma de la entidad. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA debe cumplir con las normas del sistema general de riesgos laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud. 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 4. Participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por los contratantes, los comités paritarios de seguridad y salud en el trabajo o vigías ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

DECIMO TERCERA: Queda expresamente prohibida la cesión del presente contrato sin la previa aprobación de la entidad contratante.

DECIMA CUARTA: Este contrato se entenderá formalizado en el momento en el que el Contratista entregue copia del documento en el momento en que entregue su hoja de vida certificada y acredite la afiliación por este Contrato al sistema de Salud previsto en la Leyes 789 de 2002, Ley 828 de 2003.

Se firma este contrato, en la ciudad de Medellín a los **25 de Julio al 30 de Noviembre de 2025**

EL CONTRATANTE



NESTOR JAIRO LÓPEZ ÁLVAREZ
C.C. 71.702.069 de Medellín

EL CONTRATISTA



CESAR A. VALDERRAMA MARTINEZ
C.C 17.659.359 de Florencia

Proyectó:	**Revisó:**
Nombre: Karem Altamar Fontalmo **Cargo:** Profesional administrativo **Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob**	**Nombre:** Néstor Jairo López Álvarez **Cargo:** Representante Legal **Ministerio de las Culturas las artes y los saberes**

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
DIRECCIÓN DE ARTES
CONVENIO 1634-2025
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB
APROBACIÓN DE PAGO

ID	**21**				
Fecha de Solicitud (dd/mm/aaaa)	18/12/2025				
Área Solicitante	Educación artística				
Responsable del Área	Carlos Hernando Dueñas Montaño				
Línea del Convenio	1. Línea de formación en educación artística y cultural.				
RUBRO	Honorarios				
Número y Fecha de Comité Técnico de Aprobación	Comité Técnico Operativo No 1. Del 2 y 3 de julio de 2025				
Rol	Formador				
Nombre del contratista	César Valderrama Martínez				
Objeto del Contrato	Prestar servicios de formación a agentes culturales y educativos para el fortalecimiento de sus prácticas pedagógicas, artísticas y culturales, en sus propias comunidades educativas, negociando los significados de sus prácticas y compartiendo con otros agentes sobre sus demás significados.				
Periodo del informe	Noviembre del 2025				
Informe No.	5	Pago No.	5	Valor a pagar	$ 5.150.000
Documentos adjuntos	**Informe presentado por el contratista con las evidencias correspondientes**				

VºBº Supervisora del Convenio
MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Dirección de Artes

VºBº Representante Legal
NÉSTOR JAIRO LÓPEZ ÁLVAREZ
Corporación Ateneo
Convenio 1634/2025

Elaboró: María Elizabeth Ramírez. Enlace administrativo
Revisó: Carlos Hernando Dueñas Montaño
Líder del proyecto de Educación Artística
Revisó: Yeimy Angelica Silva Novoa
Apoyo a la supervisión

	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN CONVENIO 1634 de 2025	**Código:** GAD-2025-001 **Versión: 1**

CONTRATO No 1634 -2025 **DE 2025**				**PERIODO DEL INFORME** Desde 1 de noviembre – Hasta 30 de noviembre			
Persona Natural	**X**	Persona Jurídica		Mensual/Periódico	**X**	Final	

1. DATOS DEL CONTRATO			
Contratista	**César Augusto Valderrama Martínez**		
Tipo y número de identificación (CC – NIT – CE – PTT)	**C.C. 17659359**		
Objeto	Prestar servicios de formación a agentes culturales y educativos para el fortalecimiento de sus prácticas pedagógicas, artísticas y culturales, en sus propias comunidades educativas, negociando los significados de sus prácticas y compartiendo con otros agentes sobre sus demás significados.		
Valor del contrato	$ 21.887.500		
Plazo del contrato (en meses)	4 meses		
Pago número	5		
Valor del pago	$5.150.000		
Fecha aprobación garantía (si aplica)			
Fecha de inicio	25 de julio 2025	**Fecha de terminación**	30 de noviembre 2025
Línea/Componente	Formador		
Lugar de ejecución principal	Caquetá		
Supervisor – líder	Carlos Camacho		

Relacionar cada una de las obligaciones específicas	**Descripción de las actividades realizadas**	**Enlaces de evidencias**
1. Garantizar la recolección de datos con cada uno de los agentes involucrados, basado en cada una de las herramientas de recolección de datos, propiciando espacios reflexivos en medio de la recolección, promovido por una visión crítica a sus prácticas.	Durante noviembre se continuó con el desarrolló de los terceros encuentros, y se dio inicio a los cuartos y quintos encuentros de trabajo formativo con los agentes educativos y culturales, los cuales estuvieron centrados en la comprensión, ejercicio y aplicación de los **Ejes Medulares**, con énfasis particular en el **eje de Agenciamiento**. Estas sesiones permitieron profundizar la lectura de las prácticas pedagógicas observadas previamente y resignificar los datos construidos a través del COPUS 1. **Tercer encuentro – Eje Medular: Agenciamiento** El eje de agenciamiento fue abordado como categoría transversal para interpretar la toma de decisiones pedagógicas, las propuestas de los agentes educativos y culturales que promueven más que la aplicación, si quiera permitir la búsqueda a los estudiantes de querer explorar este eje de agenciamiento propio y la capacidad de como los estudiantes construyen o dan sentido a su práctica artística. A partir de acuerdos con los agentes para recibir una retroalimentación que me situara y contextualizara para tener una visión más cerca de la realidad de los estudiantes, con el objetivo de no generalizar y categorizar, pero ¿Y cómo no hacerlo, si para registrar hay que medir? respetuosamente por medio de conversaciones con los agentes encontrar esa fase (Emergente, Desarrollo, Transforma) en la que está ubicada la mayoría del grupo. ¿Cuáles son los ejercicios de análisis guiados por los agentes	No aplica

CONTRATO No 1634 -2025 **DE 2025**				**PERIODO DEL INFORME** Desde 1 de noviembre – Hasta 30 de noviembre			
Persona Natural	**X**	Persona Jurídica		Mensual/Periódico	**X**	Final	

Relacionar cada una de las obligaciones específicas	**Descripción de las actividades realizadas**	**Enlaces de evidencias**
	en sus clases que permiten la libertad para que los estudiantes agencien sus propias formas de construcción del aprendizaje? Se escucharon los relatos, observaciones y devoluciones que ofrecen los agentes, lo cual permitió comprender el agenciamiento no como un atributo individual, sino como un proceso situado y vinculado al territorio. Los agentes identificaron cómo los estudiantes asumen decisiones en el aula, aún en contextos restrictivos, y cómo sus propias prácticas docentes generan espacios de autonomía, interpretación y transformación. Este análisis permitió unificar criterios para la observación, análisis y retroalimentación. **Cuarto encuentro – Diligenciamiento del COPUS 2** En esta fase, cada agente interpreta de una forma más asertiva y amplia la información recolectada previamente a través del COPUS 1. El COPUS 2 permite reconocer más allá de cambios otras continuidades y/o proyecciones que hacen parte de los repertorios pedagógicos de los agentes o de su ampliación, así como el nivel de participación estudiantil y el uso del tiempo pedagógico. O ¿Cómo se da el agenciamiento a través de esos currículos que no hacen parte lo previamente programado o el currículo oculto? La conversación sobre el COPUS 2 derivó en lecturas sobre el sentido de la práctica artística y el rol del docente como mediador entre memoria cultural, exigencias institucionales y necesidades de los estudiantes **Quinto encuentro – Selección y análisis de ejes medulares por agente** • Con los agentes **Iván Rodrigo Cabrera**, **Marlyen Andrea Peña**, **Diego Llanos y Edna Alejandra Guaca Correa**, se trabajó el **Eje de Identidad**, analizando cómo las prácticas artísticas recuperan, reinterpretan o tensionan memorias locales, vivencias personales y narrativas comunitarias. Más allá de las disciplinas específicas ejercidas por cada agente. En cada una de las I. E. de los agentes se celebra un evento relacionado a la identidad y sentido de pertenencia sobre el territorio. • Con la agente **Jackeline Vega Benítez** Aunque en la I. E. quela agente desarrolla su trabajo también está orientado a la búsqueda regional de la identidad, el interés se centró en el **Eje de Corporeidad**, pensando en cómo el cuerpo es vehículo de aprendizaje, expresión y conocimiento en contextos escolares y culturales. La agente manifiesta aspectos	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN CONVENIO 1634 de 2025	**Código:** GAD-2025-001 **Versión: 1**

CONTRATO No 1634 -2025 **DE 2025**				**PERIODO DEL INFORME** Desde 1 de noviembre – Hasta 30 de noviembre			
Persona Natural	**X**	Persona Jurídica		Mensual/Periódico	**X**	Final	

Relacionar cada una de las obligaciones específicas	**Descripción de las actividades realizadas**	**Enlaces de evidencias**
	significativos de aprendizaje, de cómo los estudiantes por medio de la corporeidad relacionan y logran deconstruir personalmente estigmas y paradigmas preestablecidos de como dentro de la danza estereotipan a los hombres o los relacionan con inclinaciones sexuales y de género, bajo una mirada desde el juzgamiento. ¿Cómo los estudiantes eliminan o rompen estos paradigmas? Cuando la agente logra que los estudiantes comprendan que danzar va más allá del movimiento y se trata de contar o narrar una historia, los estudiantes deconstruyen las miradas estereotipadas a las que le tenían miedo o incertidumbre de tomar la decisión de ser parte o no del grupo de danza. Este ejercicio consolidó una lectura situada del territorio, permitiendo valorar la potencia "política" y formativa de las prácticas artísticas.	
2. Apoyar la caracterización y la toma de decisiones de los agentes, propiciado por el seguimiento a los procesos de innovación de los grupos de agentes y la promoción de su desarrollo curricular individual, evidenciando los avances y problematizaciones del proceso formativo.	La identificación recopilada en noviembre se centró en la articulación entre los ejes medulares y las trayectorias pedagógicas observadas por el agente durante el año. Para proveer y describir o identificar repertorios o dinámicas de la clase, que permita comprender cómo cada o qué eje se manifiesta, tensiona y transforma la práctica docente. **Eje de Identidad** (Agentes: Iván Rodrigo Cabrera, Marlyen Peña, Diego Llanos, Edna Guaca) El análisis permitió comprender que la identidad docente y estudiantil se construye desde múltiples capas: la historia local, las memorias familiares, la relación con las prácticas artísticas y las condiciones institucionales. ¿Qué es lo que espera la I.E. del docente, de los estudiantes, cómo los condiciona a un producto esperado? Los agentes mostraron que la identidad pedagógica no es fija, sino que se renegocia en cada clase: • En comparsas, pintura mural y danza tradicional emergen narrativas territoriales que se integran a la formación. El Agento Iván Rodrigo Cabreara menciona como los estudiantes por medio del agenciamiento decidieron no montar coreografías de danzas foráneas, e inclusive omitir himnos o danzas tradicionales y propusieron elaborar unas letras de canciones basadas en lo que ellos investigaron del municipio que les correspondió, el docente respetó totalmente las letras realizadas por los estudiantes y agregó música por medio de la I.A. Y sobre eso los estudiantes montaron su propia coreografía para realizar durante la comparsa. Una muestra de como permitir el agenciamiento desde un trabajo el uso de las TICS.	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN CONVENIO 1634 de 2025	**Código:** GAD-2025-001 **Versión: 1**

CONTRATO No 1634 -2025 **DE 2025**				**PERIODO DEL INFORME** Desde 1 de noviembre – Hasta 30 de noviembre			
Persona Natural	**X**	Persona Jurídica		Mensual/Periódico	**X**	Final	

Relacionar cada una de las obligaciones específicas	**Descripción de las actividades realizadas**	**Enlaces de evidencias**
	• En las instituciones la identidad comunitaria aparece como un elemento que estructura el sentido de la clase, incluso cuando los recursos materiales son escasos. La Docente Marlyen Andrea Peña a través de la educación artística permite el desarrollo del eje medular desde las narrativas y las rondas musicales provocando en los infantes de transición sus propias búsquedas de identidad en relación al concepto de Amazonía y Caqueteñidad. • Por otro lado, totalmente diferente y desde la música Diego Mauricio Llanos Franco explora la identidad acercando a los estudiantes a los símbolos institucionales cómo el himno de la I.E. o el acercamiento al folclor nacional y cómo este está inmerso en la diversidad del municipio del Doncello y del departamento del Caquetá construido y consolidado por medio de la colonización y la hibridación de las diversas manifestaciones folclóricas. • Y la docente Edna Guaca que se enfrenta a un área a la cual no le pertenece y de be sortear su ejercicio a los requerimientos institucionales y las necesidades de la comunidad como el reconocimiento de lo que para ellos es lo más representativo como el río y todo lo que gira a su alrededor (Turismo, cuidado y protección ambiental de las riveras y todo el ecosistema natural que atraviesa el río y su preservación. Si bien se consideró trabajar sobre el eje de Patrimonio, se orientó a cómo el río promueve la identidad de la comunidad del municipio de San José del Fragua • El COPUS 2 evidenció cómo los agentes incorporan elementos simbólicos y afectivos en sus decisiones pedagógicas, permitiendo que la clase se convierta en un espacio seguro para la construcción de memoria colectiva. **Eje de Corporeidad** (Agente: Jackeline Vega Benítez) La corporeidad fue analizada como lenguaje pedagógico que articula emoción, movimiento y significado. La agente argumenta cómo el cuerpo no es solo instrumento para la técnica artística, sino un modo de pensar, sentir y relacionarse con la historia o las historias. La lectura de su práctica permitió identificar que la corporeidad: • Activa las memorias culturales a través de la danza. • Fomenta vínculos sensibles entre estudiantes. • Funciona como mediadora entre la vivencia personal y la creación colectiva.	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN CONVENIO 1634 de 2025	**Código:** GAD-2025-001 **Versión: 1**

CONTRATO No 1634 -2025 **DE 2025**				**PERIODO DEL INFORME** Desde 1 de noviembre – Hasta 30 de noviembre			
Persona Natural	**X**	Persona Jurídica		Mensual/Periódico	**X**	Final	

Relacionar cada una de las obligaciones específicas	**Descripción de las actividades realizadas**	**Enlaces de evidencias**
	En conjunto, estas caracterizaciones orientaron decisiones pedagógicas más situadas, sensibles y coherentes con la realidad territorial del Caquetá.	
3. Interactuar con los agentes en los escenarios virtuales, en un seguimiento más exhaustivo y regular a las interacciones en los espacios de asesoría.	Durante noviembre se mantuvo comunicación constante mediante llamadas y mensajes de WhatsApp para coordinar los encuentros, aclarar conceptos del eje medular y resolver dudas en torno al diligenciamiento del COPUS 2. Estas interacciones reforzaron la comprensión de los instrumentos y facilitaron la toma de decisiones pedagógicas por parte de los agentes. Se promovió por medio de estas herramientas las charlas de formación webinars para que los agentes educativos y culturales pudieran interactuar con experiencias significativas de los profesionales encargados de compartir sus experiencias de enseñanza aprendizaje.	
4. Propiciar espacios de comunicación y trabajo mancomunado con representantes de las diferentes secretarías de educación y cultura de los territorios atendidos, apoyando la consecución de acciones conjuntas y alcance de objetivos similares a la misionalidad del rol.	No se concretaron reuniones formales con las Secretarías de Educación o Cultura.	
5. Garantizar la comunicación directa con los coordinadores territoriales, coordinador de sistematización y coordinador de eje medular, con el fin de facilitar la comunicación de los datos recolectados, con el objetivo de una toma de decisiones por parte de los involucrados en el proyecto de formación.	El acompañamiento se fortaleció mediante reuniones con la coordinación territorial (Laura Fonseca) y la coordinación nacional, donde se discutieron criterios para el análisis de los ejes medulares, orientaciones sobre el COPUS 2 y proyecciones del cierre metodológico del proceso. Entre los temas trabajados: • Cohesión entre prácticas observadas y ejes medulares. • Rol pedagógico del arte en contextos territoriales. • Ajustes metodológicos para consolidar la caracterización, hacer la aplicación de los instrumentos sobre ejes medulares. • Retroalimentación final sobre los procesos acompañados. Estas sesiones reafirmaron la importancia del agenciamiento como categoría interpretativa y del diálogo horizontal como principio del acompañamiento formativo para lograr interpretar las dinámicas propias de cada agente, institución y contexto comunitario.	
6. Promover el desarrollo, la conclusión y exhibición de los proyectos de aula de los agentes educativos y culturales, en el marco de cada uno de los momentos del proyecto.	No se desarrollaron acciones con respecto a esta obligación. Se organizó una única Aula grupal en la que se logró una discusión nutrida sobre el instrumento de eje medular de agenciamiento y metodología ABP. Pero no tuvo una continuidad autónoma y agenciada por los agentes debido al cierre de labores en las I.E.	N/A

	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN CONVENIO 1634 de 2025	**Código:** GAD-2025-001 **Versión: 1**

CONTRATO No 1634 -2025 **DE 2025**				**PERIODO DEL INFORME** Desde 1 de noviembre – Hasta 30 de noviembre			
Persona Natural	**X**	Persona Jurídica		Mensual/Periódico	**X**	Final	

Relacionar cada una de las obligaciones específicas	**Descripción de las actividades realizadas**	**Enlaces de evidencias**
7. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales a las que sea convocado relacionadas con el objeto del contrato.	Se participó en las capacitaciones, espacios y reuniones técnicas relacionadas con el análisis de ejes medulares, webinars y el proceso final de sistematización del año. Los encuentros se desarrollaron entre los últimos días de octubre y las semanas de noviembre, centrados en: • Diligenciamiento del COPUS 2. • Profundización en los ejes medulares. • Socialización de avances y hallazgos territoriales. • Preparación del cierre del componente formativo. - Una Caja de Herramientas para los Niños y las Niñas. 25 – 11 – 2025. - Promover la agencia mediante los currículos 24 – 11 – 2025. - Discursos conversacionales en el aula 22 – 11 – 2025. - Promover la agencia mediante los currículos 21 – 11 – 2025. - Promover la agencia mediante los currículos 19 – 11 – 2025. - Capacitación Observación semiestructurada Ejes medulares interdisciplinares 12 – 11 – 2025. - Qué hay en el corazón de la Metodología ABP. 12 – 11 – 2025.	
8. Realizar los desplazamientos nacionales necesarios para el desarrollo de sus actividades con cargo a los honorarios pactados. PRODUCTO: Datos en crudo recolectados en cada una de las experiencias visitadas, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio. Cuatro (4) informes parciales y un (1) informe final.	Hubo desplazamientos para el desarrollo del COPUS 2 y los encuentros presenciales con agentes educativos y culturales. La información recopilada y su observación permitió comprender las prácticas observadas como acciones transformadoras, más allá de las estrategias pedagógicas que en ocasiones son planteadas con fines resultadistas de productos solicitados institucionalmente. El acompañamiento se fortaleció través de la reflexión y el sentido de construcción colectiva de conocimiento y búsqueda de un trabajo que se acerque a la realidad.	

2.DECLARACIONES RELACIONADAS CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	
¿Cotiza sobre el límite máximo de cotización? (25 SMMLV)	**SÍ ___ NO__X_**
¿Pertenece a algún régimen especial?.0	**SÍ_____ NO__X_**
¿Le han reconocido pensión?	**SÍ ___ NO __X__** **Fondo que la reconoció:**

Notas:

- Si la pensión es reconocida con anterioridad a la suscripción del contrato, la respectiva resolución y la planilla de pago de Salud y ARL deberán allegarse como soporte del primer informe.
- Si la pensión es reconocida durante la ejecución del contrato, la respectiva resolución deberá allegarse como soporte del informe del periodo correspondiente.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN CONVENIO 1634 de 2025	**Código:** GAD-2025-001 **Versión: 1**

CONTRATO No 1634 -2025 **DE 2025**				**PERIODO DEL INFORME** Desde 1 de noviembre – Hasta 30 de noviembre			
Persona Natural	**X**	Persona Jurídica		Mensual/Periódico	**X**	Final	

3.RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
SALUD	**Periodo reportado**	**Noviembre**	**Planilla N°** 8638317184
PENSIÓN	**Periodo reportado**	**Noviembre**	**Planilla N°** 8638317184
ARL	**Periodo reportado**	**Noviembre**	**Planilla N°** 8638317184

4.CERTIFICACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTAS DE TRABAJO DIFERENTES A LAS PROVENIENTES DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA (sólo para Persona Natural)

Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que sobre los ingresos percibidos **SÍ*____ NO**____** se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas, conforme a lo establecido en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 de Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023 o las demás normas que lo modifiquen o sustituyan.

*** SÍ:** tomar costos o deducciones o no manifestarlo, le indicará a la Entidad (Área Financiera – GIT Central de Cuentas o quien haga sus veces en las direcciones territoriales) que debe aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario, según corresponda.

**** NO:** tomar costos o deducciones, le indicará a la Entidad (Área Financiera – GIT Central de Cuentas o quien haga sus veces en las direcciones territoriales) que debe aplicar el procedimiento de la renta exenta para la depuración de la base de retención en la fuente y la tarifa aplicable será la prevista en el artículo 383 del Estatuto Tributario.

5. OBSERVACIONES (sólo se diligencia por el supervisor/líder del contrato, si aplica)

6. . DECLARACIÓN ESPECIAL Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:

Con la firma del presente informe, en mi calidad de contratista/proveedor, declaro que, toda la información aquí relacionada corresponde fidedignamente a las actividades ejecutadas durante el respectivo periodo. Asimismo, declaro que los valores de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI corresponden a los ingresos efectivamente percibidos.

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor/a, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista/proveedor y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. La publicación de los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha de la solicitud de pago, serán verificados en la plataforma correspondiente, razón por la cual autorizo el pago, conforme lo señala la cláusula de pago del contrato correspondiente.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN CONVENIO 1634 de 2025	**Código:** GAD-2025-001 **Versión: 1**

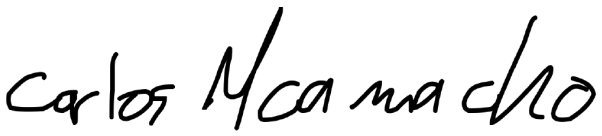
CONTRATO No 1634 -2025 **DE 2025**				**PERIODO DEL INFORME** Desde 1 de noviembre – Hasta 30 de noviembre			
Persona Natural	**X**	Persona Jurídica		Mensual/Periódico	**X**	Final	

Firma:



CONTRATISTA

Firma:



Aprobó - Líder de Equipo/línea

EVIDENCIAS NOVIEMBRE 2025

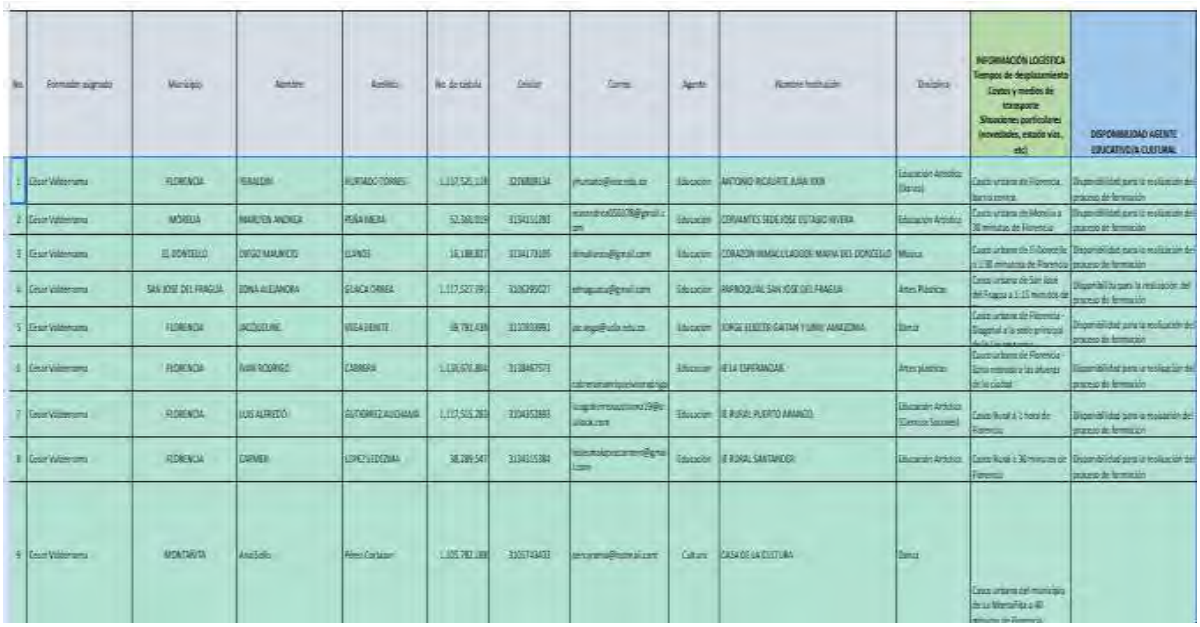
1. DATOS DEL CONTRATO			
Contratista	**César Augusto Valderrama Martínez**		
Tipo y número de identificación (CC – NIT – CE – PTT)	**C.C. 17659359**		
Objeto	Prestar servicios de formación a agentes culturales y educativos para el fortalecimiento de sus prácticas pedagógicas, artísticas y culturales, en sus propias comunidades educativas, negociando los significados de sus prácticas y compartiendo con otros agentes sobre sus demás significados.		
Valor del contrato	$ 21.887.500		
Plazo del contrato (en meses)	4 meses		
Pago número	5		
Valor del pago	$5.150.000		
Fecha aprobación garantía (si aplica)			
Fecha de inicio	25 de julio 2025	**Fecha de terminación**	30 de noviembre 2025
Línea/Componente	Formador		
Lugar de ejecución principal	Caquetá		
Supervisor – líder	Carlos Camacho		

NOTA ACLARATORIA: El trámite de estos datos ha sido gestionado y almacenado siguiendo los protocolos del proyecto, bajo la coordinación de sistematización de Raúl Arévalo. Tanto el diligenciamiento de los COPUS, Cartas de Aceptación, Consentimientos Informados, Formatos de Uso de Imagen y Listados de Asistencia de cada uno de los agentes, reposan en las carpetas procesadas por el área de Sistematización. Para este mes también se realizó el cargue de las entrevistas semiestructuradas de los agentes educativos y culturales.

Obligación 1. Garantizar la recolección de datos con cada uno de los agentes involucrados.

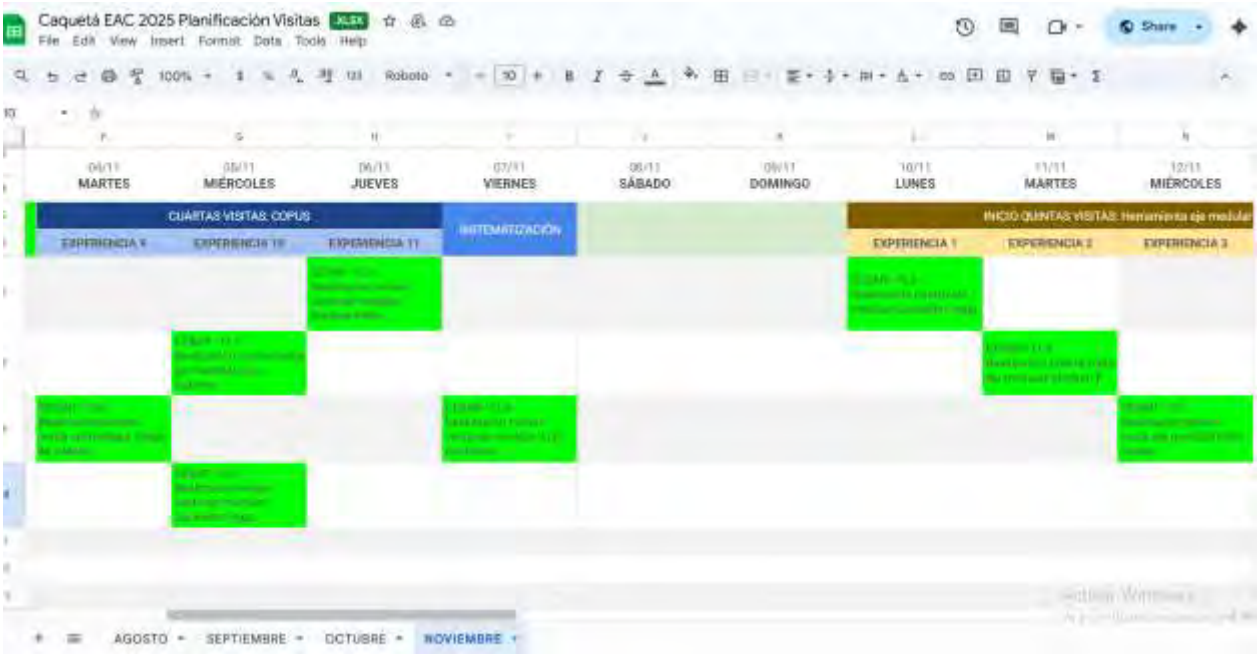
Base de datos de agentes culturales y educativos actualizada

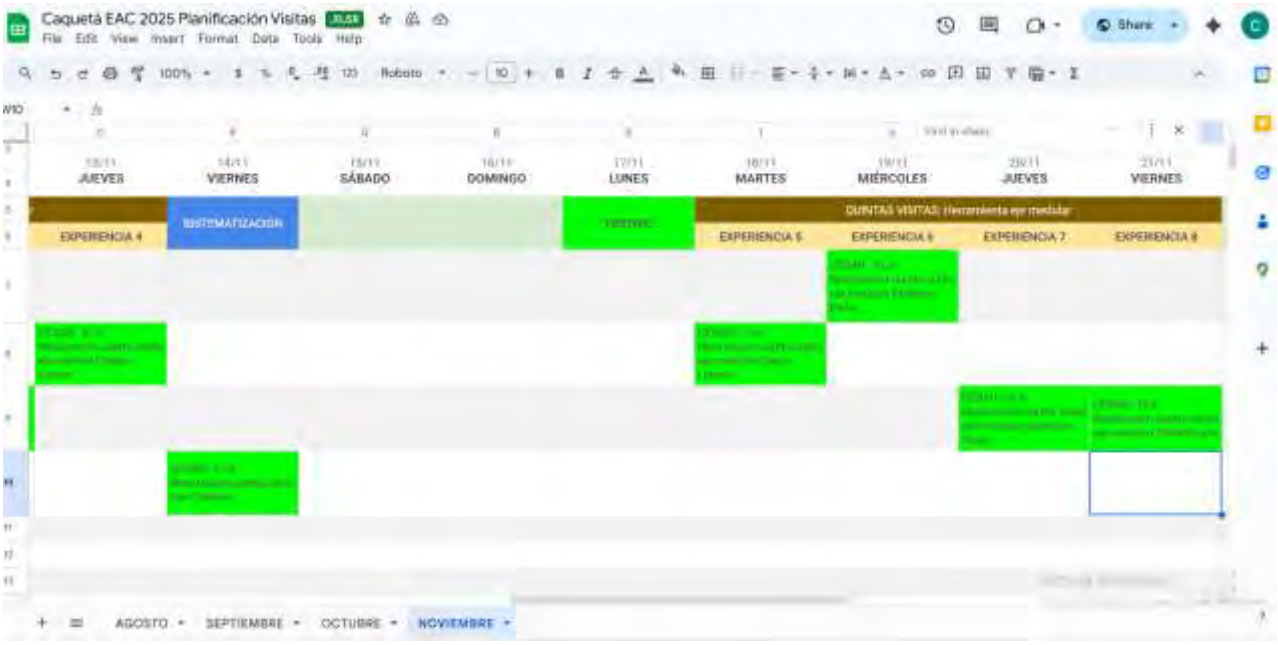
[CAQUETÁ Asignación de formadores y experiencias_2024_2025.xlsx - Google Sheets]



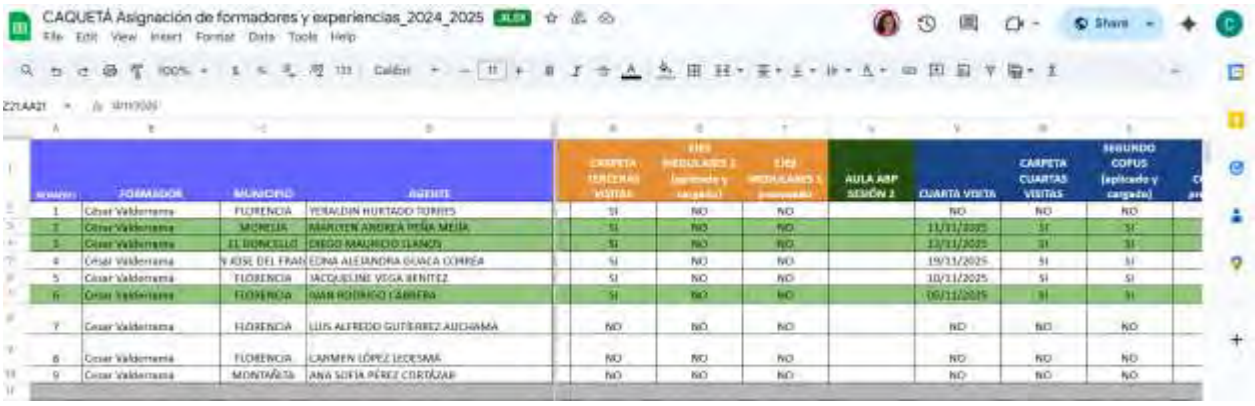
Herramienta de planificación de visitas a los agentes educativos y culturales.

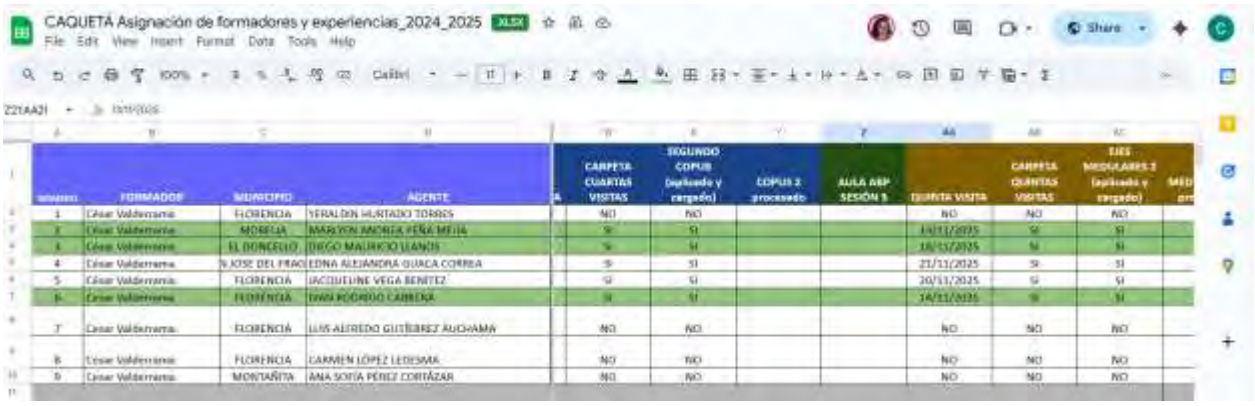
[Caquetá EAC 2025 Planificación Visitas.xlsx - Google Sheets]





Actualización de matriz de seguimiento a las visitas con los artistas culturales y educativos.





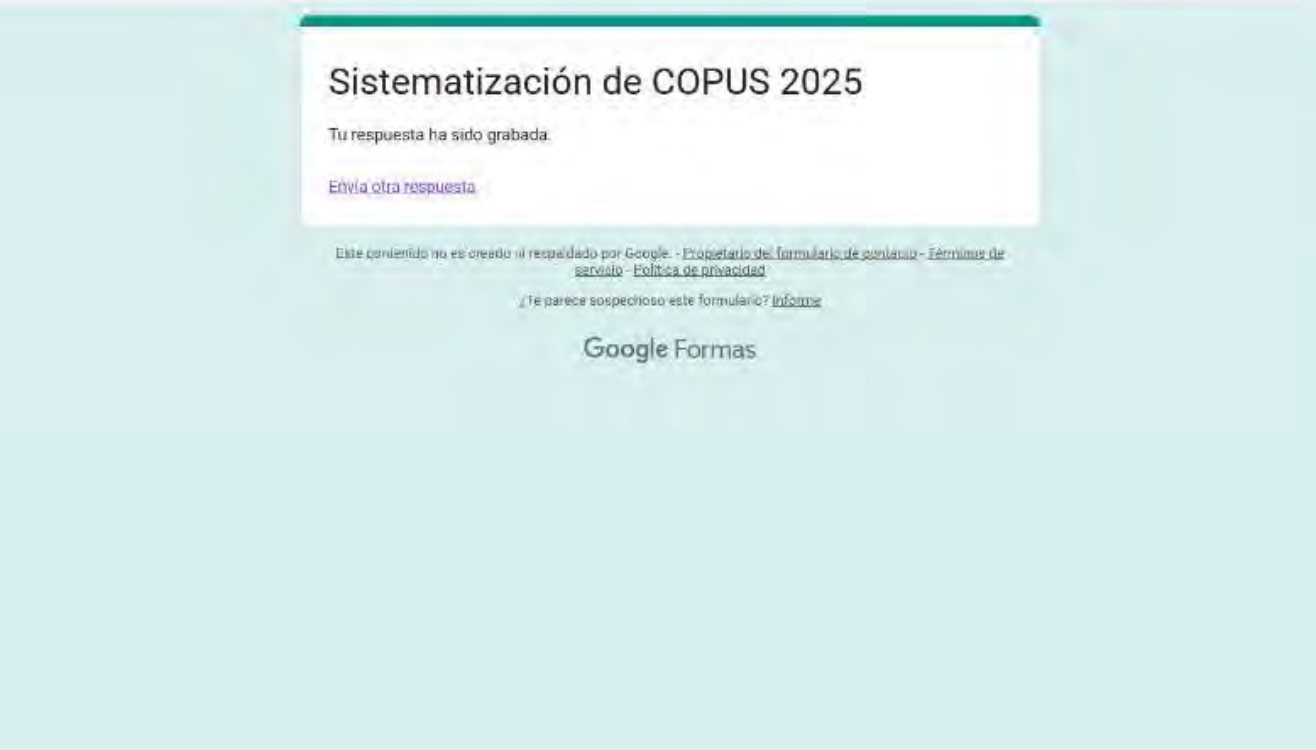
Envío de COPUS 2 Y EJES MEDULARES












Sistematización de Eje Medular 2025
Google Formas


Sistematización de Eje Medular 2025
Google Formas


Sistematización de Eje Medular 2025
Google Formas


Sistematización de Eje Medular 2025
Google Formas


Sistematización de Eje Medular 2025
Tu respuesta ha sido grabada.
Envía otra respuesta
Google Formas

Obligación 2. Apoyar la caracterización y toma de decisiones de los agentes.














1 2 4 5 6 7 8 9 10



Obligación 3. Interactuar con los agentes en escenarios virtuales.






2:46
Yeraldin H. T. - F....
Hola Profe Buen día! 11:42 a. m.
Me indica en que horario y q día la puedo visitar esta semana? 11:43 a. m.
0:18
11:45 a. m.
"Hola César César pues mañana no tengo __ décimo el jueves hay _____ clase y el viernes tengo ensay...
Pero tiene artística con otro grado no importa, no tiene q ser con el.mismo grado 11:46 a. m.
602 a las 9:15 11:47 a. m.
Estan viendo teatro 11:48 a. m.
Mañana? 11:48 a. m.
Si profe 11:53 a. m.
Vale 11:55 a. m.
29 de octubre de 2025
Nos vemos a las 9:15am 8:20 a. m.
Mensaje


2:41
Marlyen P
últ. vez hoy a la 1:19 a. m.
Soy Marlyen Andrea Peña Mejía, licenciada en Educación Básica con énfasis en Educación Artística, especialista en Gerencia Educativa y doctoranda en Educación. Cuento con una trayectoria de más de doce años acompañando procesos formativos en el grado transición, lo que me ha permitido consolidar una mirada pedagógica integral, a partir de la expresión creativa de los niños, teniendo el arte como un eje transversal que me ha permitido potenciar los ambientes de aprendizaje de una forma más lúdica, incluyente y participativa. Me caracteriza el compromiso con los procesos institucionales que fortalecen las expresiones artísticas y que despierta en los niños y adolescentes el sentido de pertenencia por nuestro territorio.
7:20 p. m.
me arregla lo que considere 7:20 p. m.
0:27
7:23 p. m.
"amigo ¿Cuándo quedó la clausura o cierre de eso? Yo la verdad ni siquiera revisaba ese grupo contes...
Mensaje

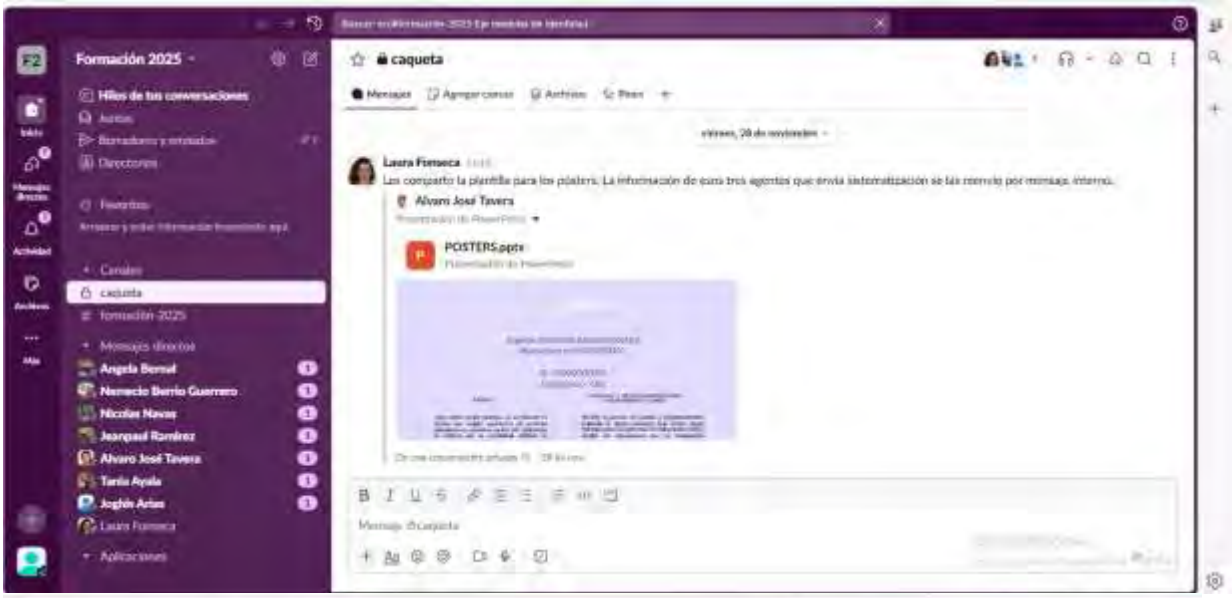

2:40
Marlyen P
últ. vez hoy a la 1:19 a. m.
A penas voy a preparar clase jajaja
10:28 p. m.
Y mañana a qué hora la clase
10:28 p. m.
Tipo 8am 10:28 p. m.
O 9am 10:28 p. m.
Si puede ser 10:28 p. m.
0:20 10:29 p. m.
"amigo pues a las ocho tendríamos interrupción faltando como quince de o diez para las nueve que es ...
Una hora no más 10:29 p. m.
0:35 10:30 p. m.
"Papito pues dígame que le conviene más __ a las ocho o después del recreo no hay ningún problema no...
Después del recreo entonces
10:31 p. m.
Mensaje

Obligación 4. Propiciar espacios de comunicación con secretarías de educación y cultura.

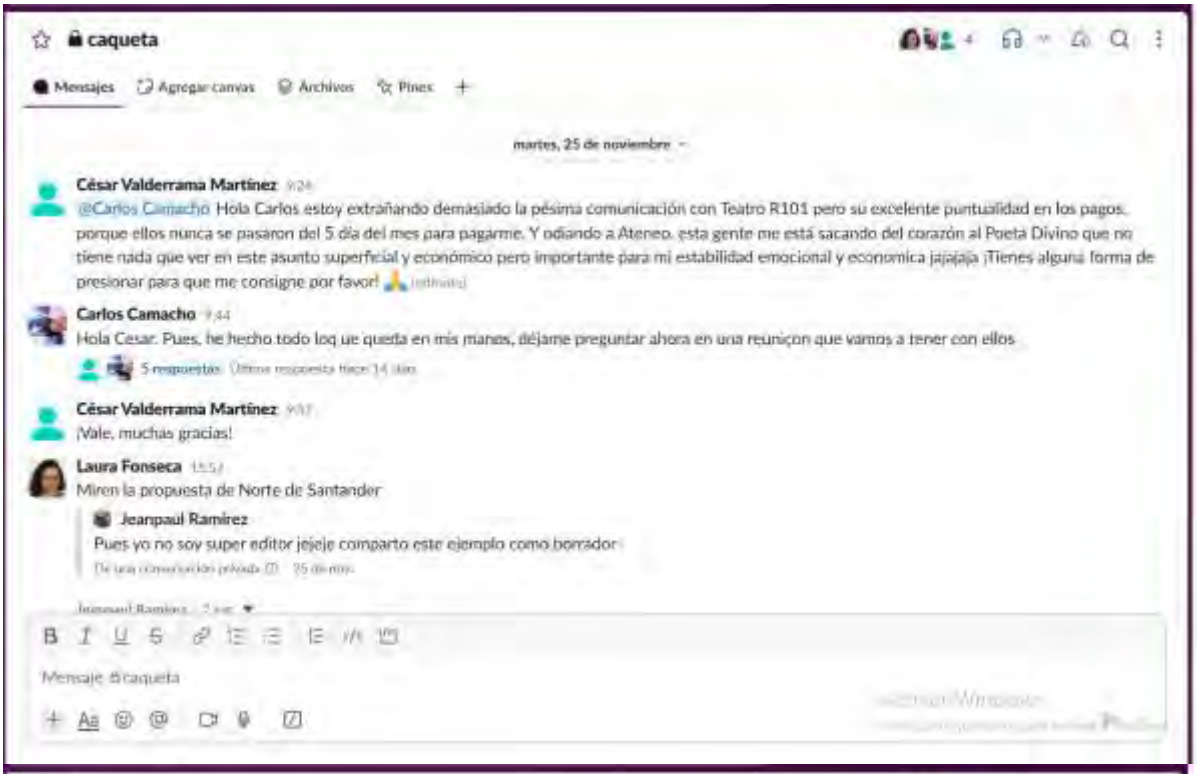
No se concretaron reuniones formales con las Secretarías de Educación o Cultura.

Obligación 5. Comunicación con coordinadores territoriales y nacionales

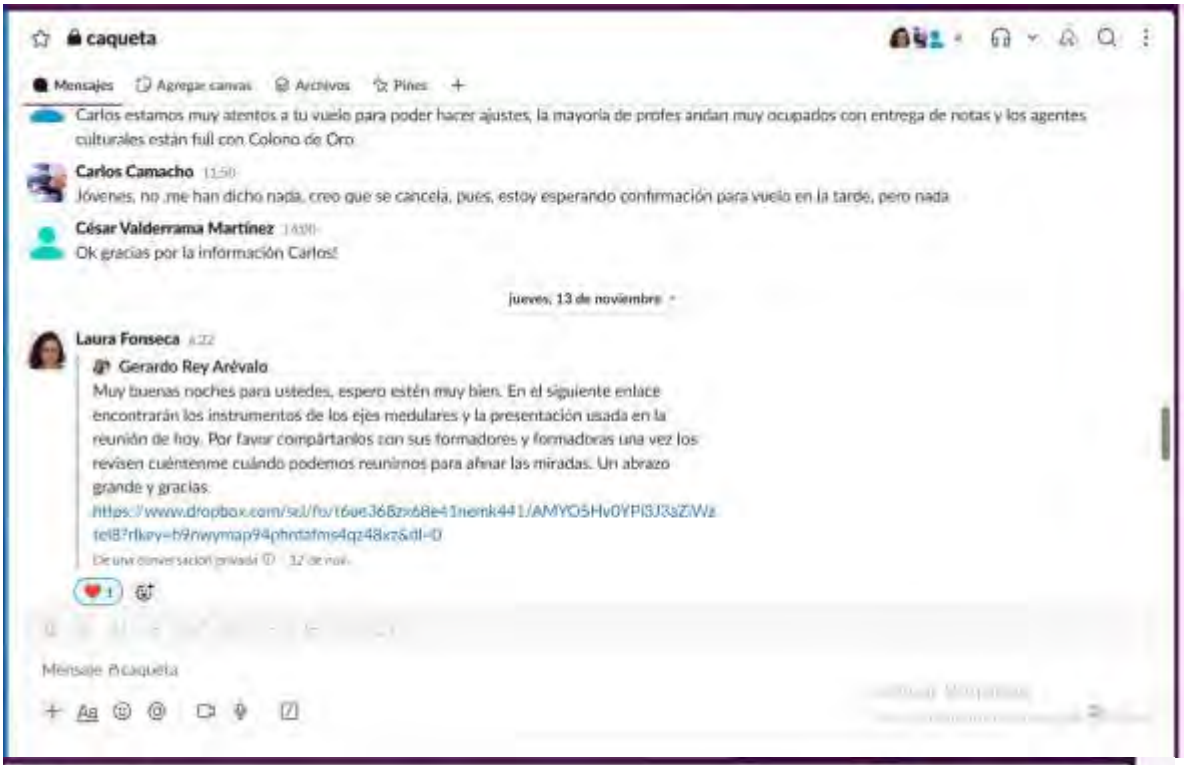
Se mantuvo una comunicación constante y estructurada con los diferentes niveles de coordinación del programa en su mayoría a través del SLACK. Comunicación a través del canal nacional – Formación 2025 y canal Caquetá.



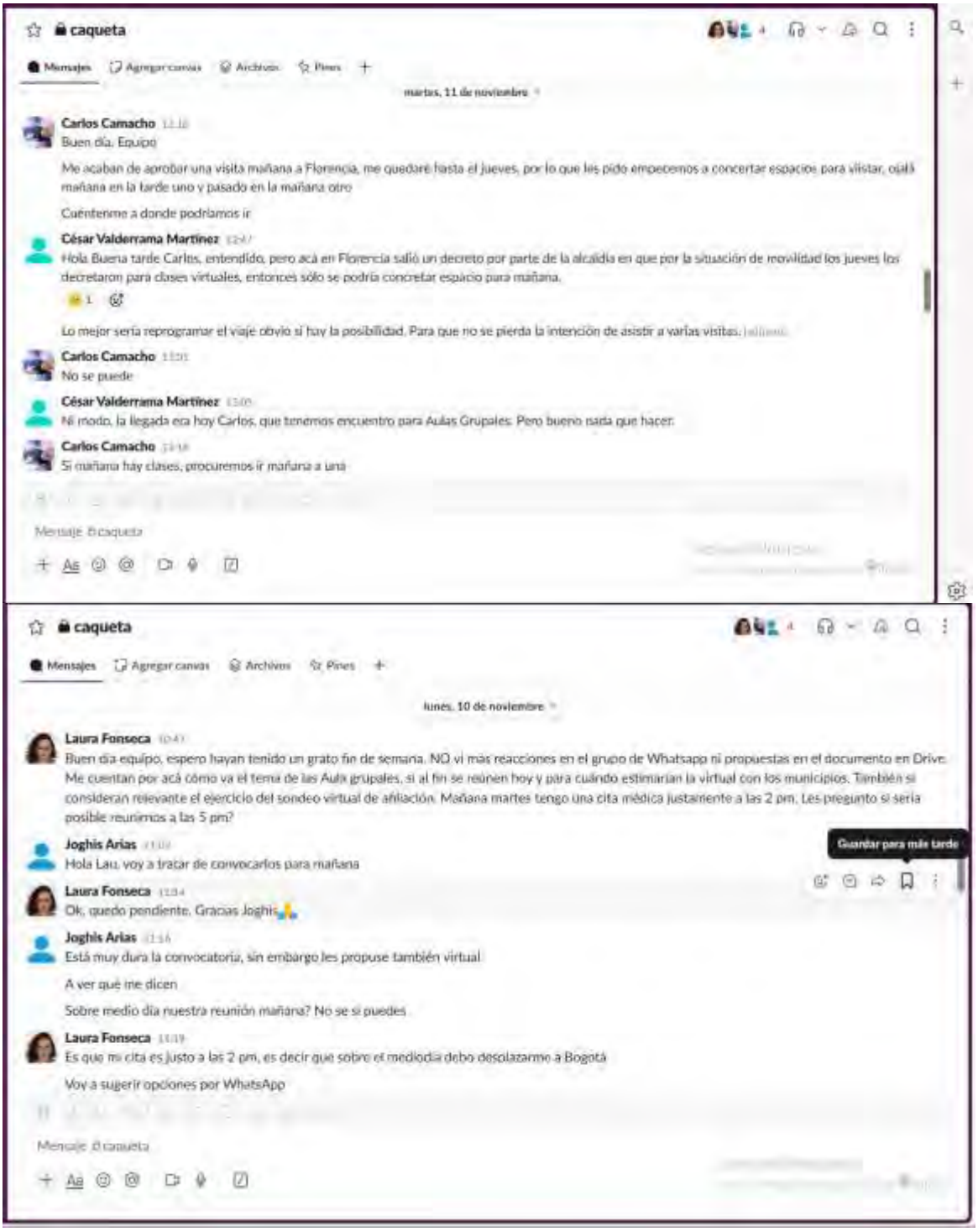


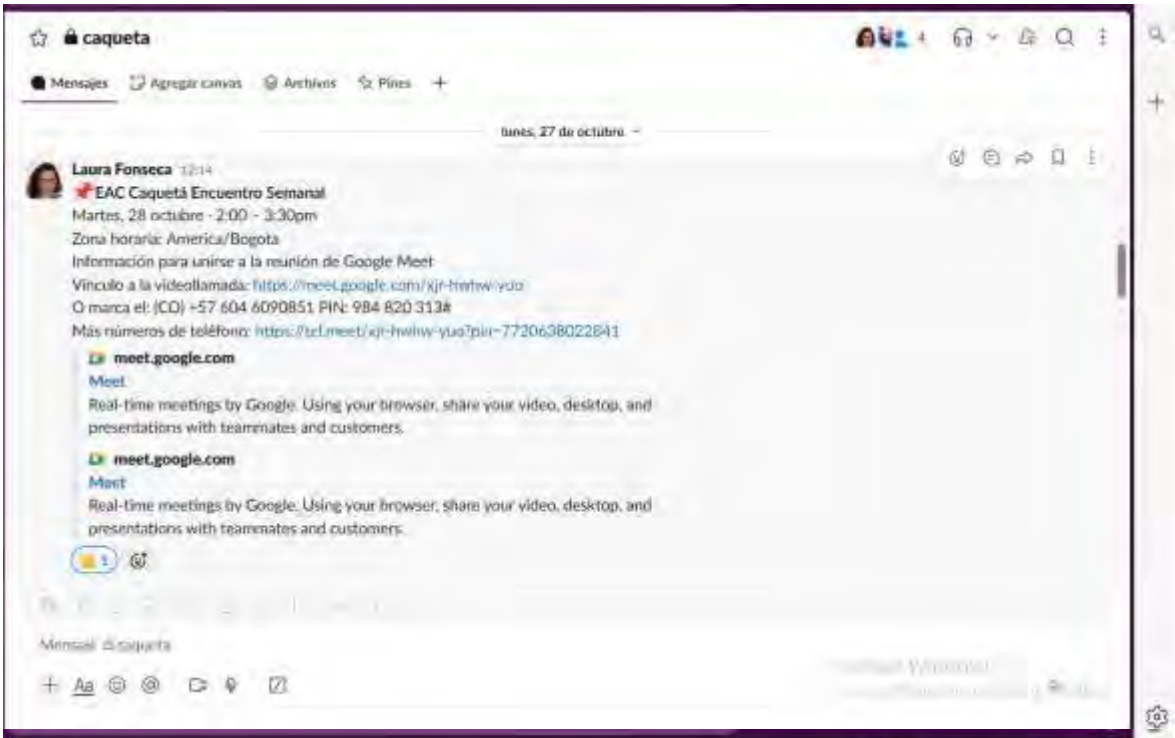

caqueta
Mensajes
Agregar canvas
Archivos
Pines
martes, 25 de noviembre
César Valderrama Martínez 9:24
@Carlos Camacho Hola Carlos estoy extrañando demasiado la pésima comunicación con Teatro R101 pero su excelente puntualidad en los pagos, porque ellos nunca se pasaron del 5 día del mes para pagarme. Y odiando a Ateneo, esta gente me está sacando del corazón al Poeta Divino que no tiene nada que ver en este asunto superficial y económico pero importante para mi estabilidad emocional y económica jajajaja ¡Tienes alguna forma de presionar para que me consigne por favor!
Carlos Camacho 9:44
Hola Cesar. Pues, he hecho todo loq ue queda en mis manos, déjame preguntar ahora en una reunión que vamos a tener con ellos
5 respuestas
César Valderrama Martínez 9:57
¡Vale, muchas gracias!
Laura Fonseca 15:57
Miren la propuesta de Norte de Santander
Jeanpaul Ramírez
Pues yo no soy super editor jejeje comparto este ejemplo como borrador
Mensaje a caqueta

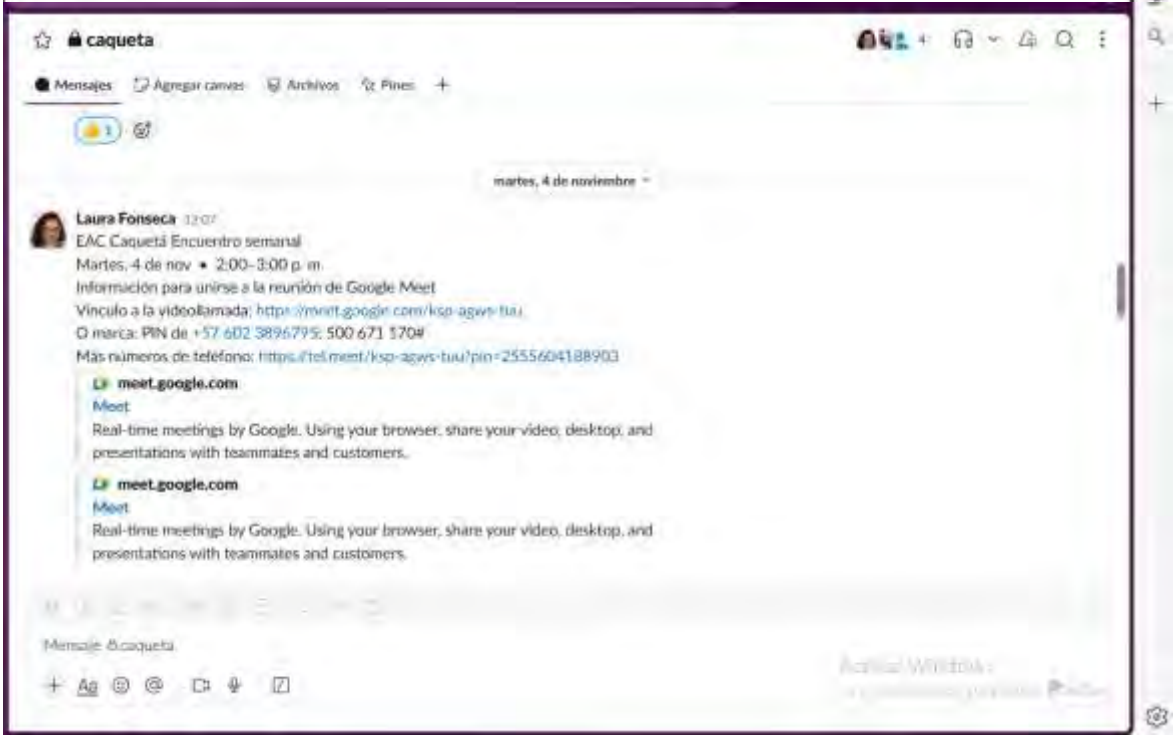

caqueta
Mensajes
Agregar canvas
Archivos
Pines
jueves, 20 de noviembre
Laura Fonseca 8:35
Buenos días, Joghis y César, espero se encuentren muy bien. Quiero comentarles lo siguiente sobre el cierre, y encarezco su apoyo, como siempre:
a. Sí habrá certificación para los agentes. Deben diligenciar, como el año anterior, un formulario de caracterización.
b. Se reciben propuestas de fechas para el cierre. Hablaremos de eso por Whatsapp para facilitar la coordinación y la selección con encuesta.
c. Se va a diseñar -como muestra final- un póster tipo tabloide. Para eso se requiere que ustedes seleccionen una información que ya explicaré en detalle, en la reunión del martes próximo que, de una vez, confirmo para las 8 am.
‼ Por favor agendarse: EAC Caquetá. Encuentro final
Martes, 25 noviembre · 8:00 – 9:30am
Zona horaria: America/Bogota
Información para unirse a la reunión de Google Meet
Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/spa-tmbi-ztb
O marca el: (CO) +57 601 8956830 PIN: 319 593 365#
Más números de teléfono: https://tel.meet/spa-tmbi-ztb?pin=1891098790256
meet.google.com
Mensaje a caqueta

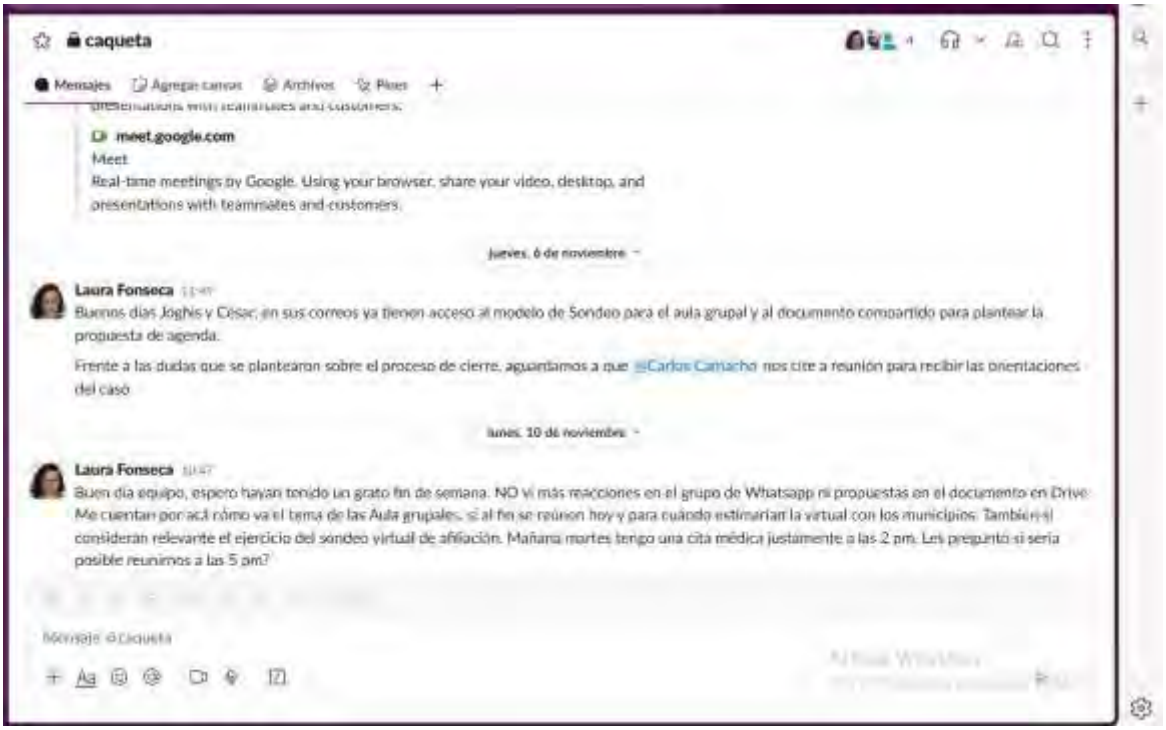

caqueta
Mensajes
Agregar canvas
Archivos
Pines
Carlos estamos muy atentos a tu vuelo para poder hacer ajustes, la mayoría de profes andan muy ocupados con entrega de notas y los agentes culturales están full con Colono de Oro
Carlos Camacho
Jóvenes, no ,me han dicho nada, creo que se cancela, pues, estoy esperando confirmación para vuelo en la tarde, pero nada
César Valderrama Martínez
Ok gracias por la información Carlos!
jueves, 13 de noviembre
Laura Fonseca
Gerardo Rey Arévalo
Muy buenas noches para ustedes, espero estén muy bien. En el siguiente enlace encontrarán los instrumentos de los ejes medulares y la presentación usada en la reunión de hoy. Por favor compártanlos con sus formadores y formadoras una vez los revisen cuéntenme cuándo podemos reunirnos para afinar las miradas. Un abrazo grande y gracias.
https://www.dropbox.com/scl/fo/t6ue368zx68e41nemk441/AMYO5Hv0YPI3J3sZiWztel8?rlkey=b9nwymap94phntafms4qz48xz&dl=0
Mensaje a caqueta


caqueta
Mensajes
Agregar canvas
Archivos
Pines
Carlos alcanzas a estar en clase de 10am para observación en el aula ?
Carlos Camacho
0:40
1 vistas
Generar transcripción
Más acciones
miércoles, 12 de noviembre
César Valderrama Martínez
¡Buen día Carlos! ¿Cómo van los preparativos del viaje, aún sigue truncado o ya te dieron vía libre?
Joghis Arias
Carlos estamos muy atentos a tu vuelo para poder hacer ajustes, la mayoría de profes andan muy ocupados con entrega de notas y los agentes culturales están full con Colono de Oro.
Carlos Camacho
Jóvenes, no ,me han dicho nada, creo que se cancela, pues, estoy esperando confirmación para vuelo en la tarde, pero nada
César Valderrama Martínez
Ok gracias por la información Carlos!
Mensaje a caqueta


caqueta
Mensajes
Agregar canvas
Archivos
Pines
martes, 11 de noviembre
Carlos Camacho
Buen día, Equipo
Me acaban de aprobar una visita mañana a Florencia, me quedaré hasta el jueves, por lo que les pido empecemos a concertar espacios para visitar, ojalá mañana en la tarde uno y pasado en la mañana otro
Cuéntenme a donde podríamos ir
César Valderrama Martínez
Hola Buena tarde Carlos, entendido, pero acá en Florencia salió un decreto por parte de la alcaldía en que por la situación de movilidad los jueves los decretaron para clases virtuales, entonces sólo se podría concretar espacio para mañana.
Lo mejor sería reprogramar el viaje obvio si hay la posibilidad. Para que no se pierda la intención de asistir a varias visitas.
Carlos Camacho
No se puede
César Valderrama Martínez
Ni modo, la llegada era hoy Carlos, que tenemos encuentro para Aulas Grupales. Pero bueno nada que hacer.
Carlos Camacho
Si mañana hay clases, procuremos ir mañana a una
Mensaje a caqueta
caqueta
Mensajes
Agregar canvas
Archivos
Pines
lunes, 10 de noviembre
Laura Fonseca
Buen día equipo, espero hayan tenido un grato fin de semana. NO vi más reacciones en el grupo de Whatsapp ni propuestas en el documento en Drive. Me cuentan por acá cómo va el tema de las Aula grupales, si al fin se reúnen hoy y para cuándo estimarían la virtual con los municipios. También si consideran relevante el ejercicio del sondeo virtual de afiliación. Mañana martes tengo una cita médica justamente a las 2 pm. Les pregunto si sería posible reunirnos a las 5 pm?
Joghis Arias
Hola Lau, voy a tratar de convocarlos para mañana
Guardar para más tarde
Laura Fonseca
Ok, quedo pendiente. Gracias Joghis
Joghis Arias
Está muy dura la convocatoria, sin embargo les propuse también virtual
A ver qué me dicen
Sobre medio día nuestra reunión mañana? No se si puedes
Laura Fonseca
Es que mi cita es justo a las 2 pm, es decir que sobre el mediodía debo desplazarme a Bogotá
Voy a sugerir opciones por WhatsApp
Mensaje a caqueta


caqueta
Mensajes
Agregar canvas
Archivos
Pines
lunes, 27 de octubre
Laura Fonseca 12:14
EAC Caquetá Encuentro Semanal
Martes, 28 octubre · 2:00 - 3:30pm
Zona horaria: America/Bogota
Información para unirse a la reunión de Google Meet
Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/xjr-hwiw-yuo
O marca el: (CO) +57 604 6090851 PIN: 984 820 313#
Más números de teléfono: https://tel.meet/xjr-hwiw-yuo?pin=7720638022841
meet.google.com
Meet
Real-time meetings by Google. Using your browser, share your video, desktop, and presentations with teammates and customers.
meet.google.com
Meet
Real-time meetings by Google. Using your browser, share your video, desktop, and presentations with teammates and customers.
Mensaje #caqueta


caqueta
Mensajes
Agregar canvas
Archivos
Pines
martes, 4 de noviembre
Laura Fonseca 12:07
EAC Caquetá Encuentro semanal
Martes, 4 de nov • 2:00–3:00 p. m.
Información para unirse a la reunión de Google Meet
Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/ksp-agws-tuu
O marca: PIN de +57 602 3896795: 500 671 170#
Más números de teléfono: https://tel.meet/ksp-agws-tuu?pin=2555604188903
meet.google.com
Meet
Real-time meetings by Google. Using your browser, share your video, desktop, and presentations with teammates and customers.
meet.google.com
Meet
Real-time meetings by Google. Using your browser, share your video, desktop, and presentations with teammates and customers.
Mensaje #caqueta

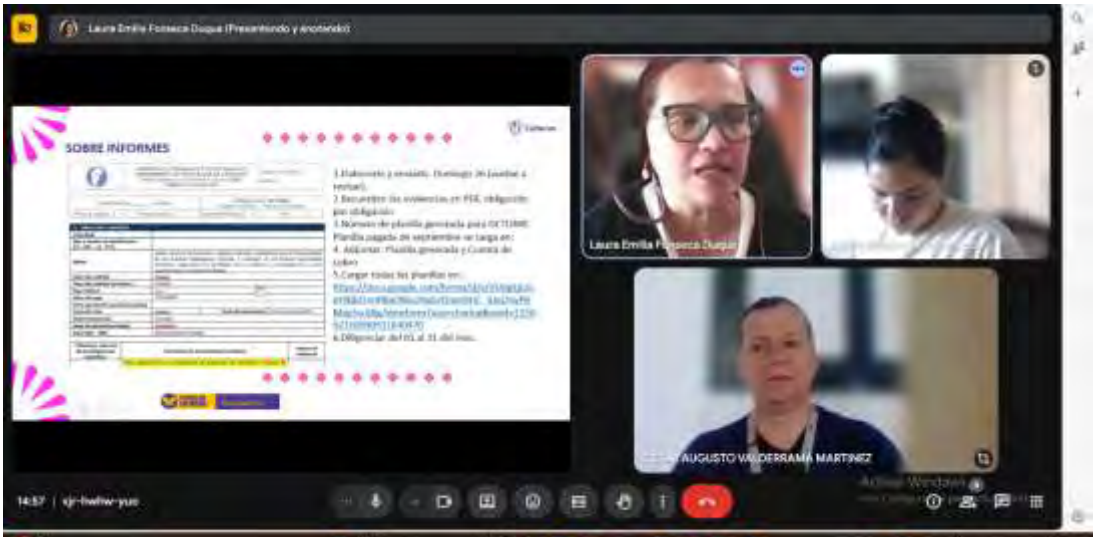


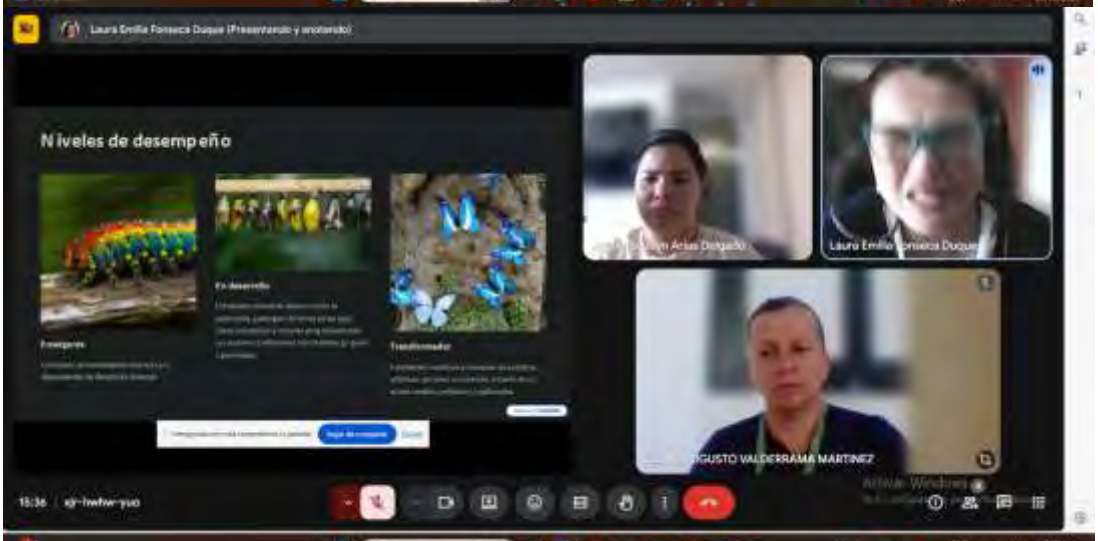
Obligación 6. Promover proyectos de aula.

No se desarrollaron acciones con respecto a esta obligación. Se organizó una única Aula grupal en la que se logró una discusión nutrida sobre el instrumento de eje medular de agenciamiento y metodología ABP. Pero no tuvo una continuidad autónoma y agenciada por los agentes debido al cierre de labores en las I.E.

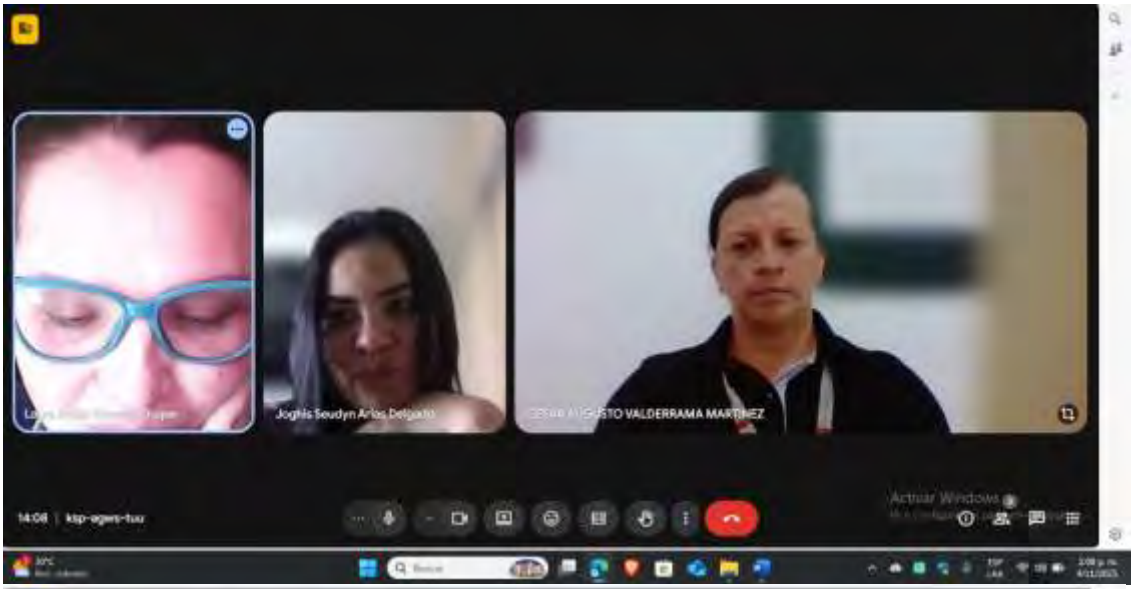
Obligación 7. Asistir a reuniones presenciales o virtuales

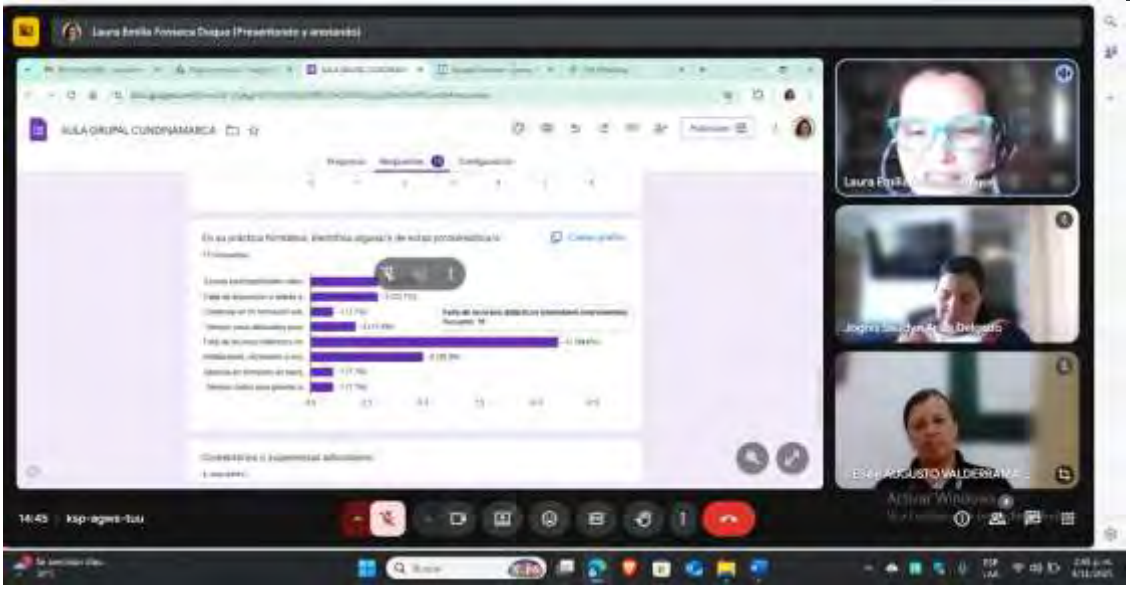



Laura Emilia Fonseca Duque (Presentando y anotando)
SOBRE INFORMES
Laura Emilia Fonseca Duque
AUGUSTO VALDERRAMA MARTINEZ
14:57 | xjr-hwhw-yuo

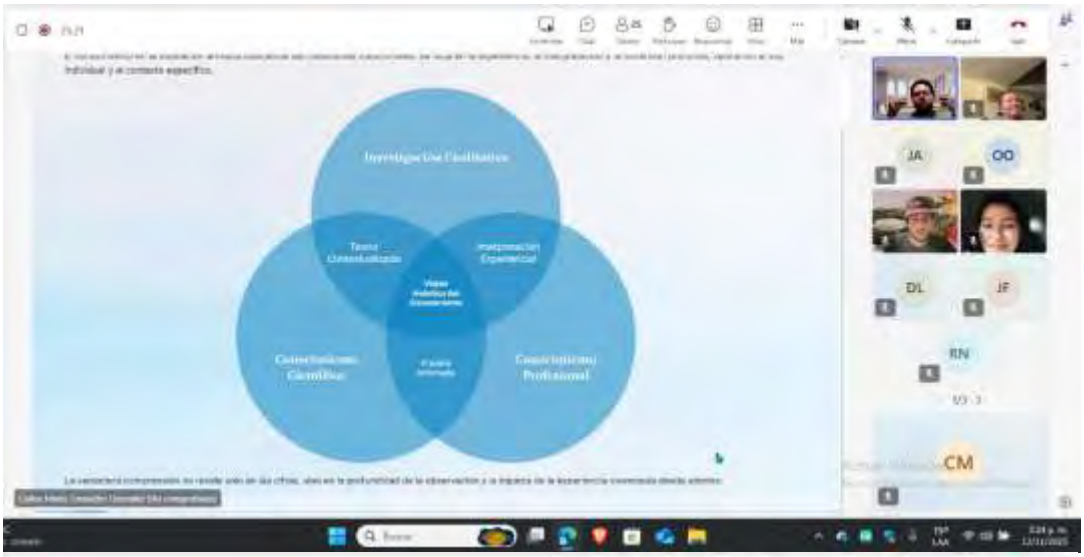

Laura Emilia Fonseca Duque (Presentando y anotando)
Niveles de desempeño
Laura Emilia Fonseca Duque
AUGUSTO VALDERRAMA MARTINEZ
15:36 | xjr-hwhw-yuo


Laura Emilia Fonseca Duque (Presentando y anotando)
Acompañamiento aulas grupales - ABP
1. ¿Tienen algún criterio previo de focalización? ¿Por lenguajes artísticos? ¿Por municipio?
2. ¿Qué aspectos de la metodología de Aulas Grupales y ABP necesitamos fortalecer?
3. ¿Qué otras expectativas tienen sobre este espacio?
4. ¿Cuál sería la franja horaria más adecuada para el Encuentro Inaugural?
• MARTES, 6 PM
• MIÉRCOLES, 7 PM
Laura Emilia Fonseca Duque
AUGUSTO VALDERRAMA MARTINEZ
15:40 | xjr-hwhw-yuo


Joghis Seudyn Arias Delgado
14:08 | ksp-agws-tuu


AULA GRUPAL CUNDINAMARCA
14:45 | ksp-agws-tuu


Latin American School
Creative Art
Art Workshop
Ejes medulares
Conceptos clave para fomentar transformaciones pedagógicas


Investigación Cualitativa
Teoría Comunitarista
Interpretación Experiencial
Conocimiento Científico
Conocimiento Profesional
JA
OO
DL
JF
RN
CM


Experiencias con el agenciamiento
Teniendo en cuenta el trabajo realizado hasta el momento con el primer eje medular recuerda las experiencias con tus agentes culturales y educativos y en el enlace de padlet responde:
¿Cómo fue mi primera aproximación al eje medular? ¿Qué hice para comprenderlo?
¿Cómo inicié la aplicación del primer eje medular? ¿Qué reacciones vi en mis agentes y en sus estudiantes?
¿Qué conversaciones, negociaciones y significados han surgido con los agentes culturales?
Según la experiencia con cada agente, ¿qué eje(s) medular(es) consideraría que podrían explorar ahora?
Experiencias con el agenciamiento
Experiencias con el agenciamiento
JA
OO
DL
JF
RN
CM


Experiencias con el agenciamiento
JA
OO
AP
SP
JG
LD
AB

Corporeidad: La Unidad del Cuerpo Vivido

La corporeidad comprende al cuerpo como **unidad compleja e integrada**, donde convergen dimensiones sensoriales, emocionales, sociales y cognitivas. No es solo el cuerpo que se mueve, sino el cuerpo que *siente, piensa, recuerda* y se relaciona.

En educación artística, la corporeidad nos permite reconocer que cada estudiante trae consigo una biografía corporal única atravesada por experiencias culturales, afectivas y sociales que enriquecen el proceso creativo.



Dimensiones de la Corporeidad

1

Conciencia Sensorial y Estética

Atención plena a las experiencias sensoriales propias, desarrollando la percepción estética desde el cuerpo vivido.

2

Expresión y Lenguaje Corporal

Manifestación de emociones, pensamientos e identidad a través del cuerpo como totalidad expresiva y comunicativa.

3

Interacción y Situación

Reconocimiento del cuerpo en relación con otros cuerpos, espacios y contextos socioculturales específicos.

4

Integración Reflexiva

Capacidad de articular las experiencias corporales con procesos de pensamiento crítico y producción de significados.

Niveles de Desarrollo en Corporeidad

Exploración Corporal

Descubre y nombra sensaciones, emociones y posibilidades expresivas del propio cuerpo en contextos artísticos básicos.

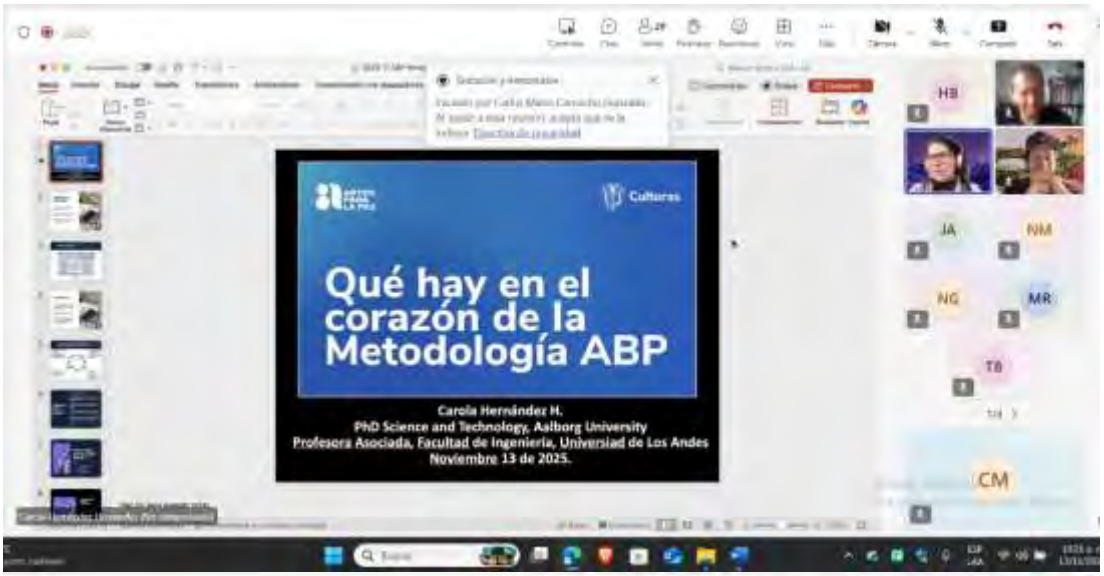
Diálogo Corporal

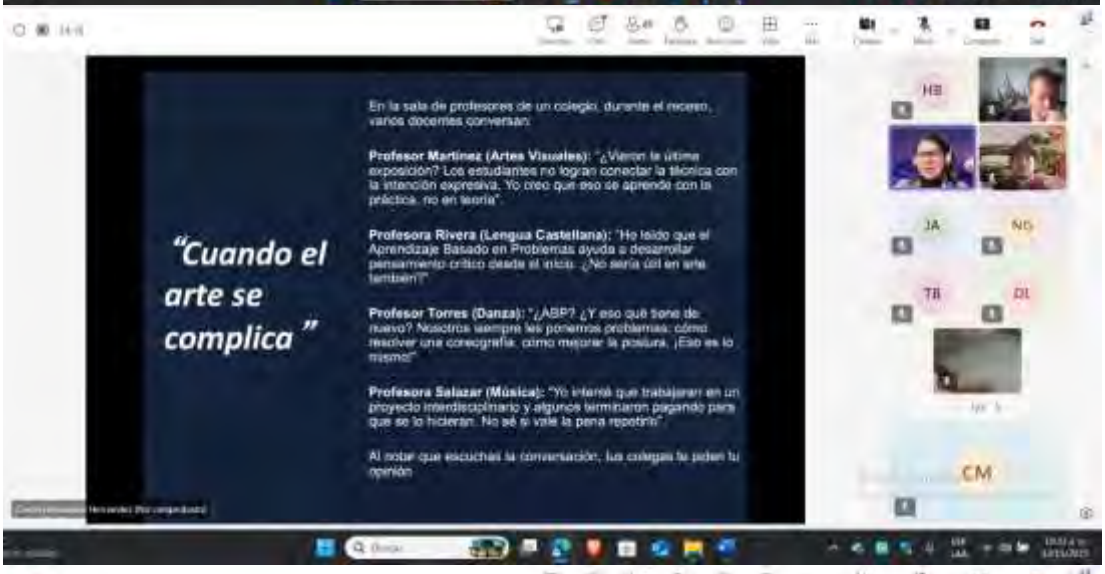
Establece conexiones entre su corporeidad y la de otros, comprendiendo el cuerpo como espacio de encuentro e intercambio.

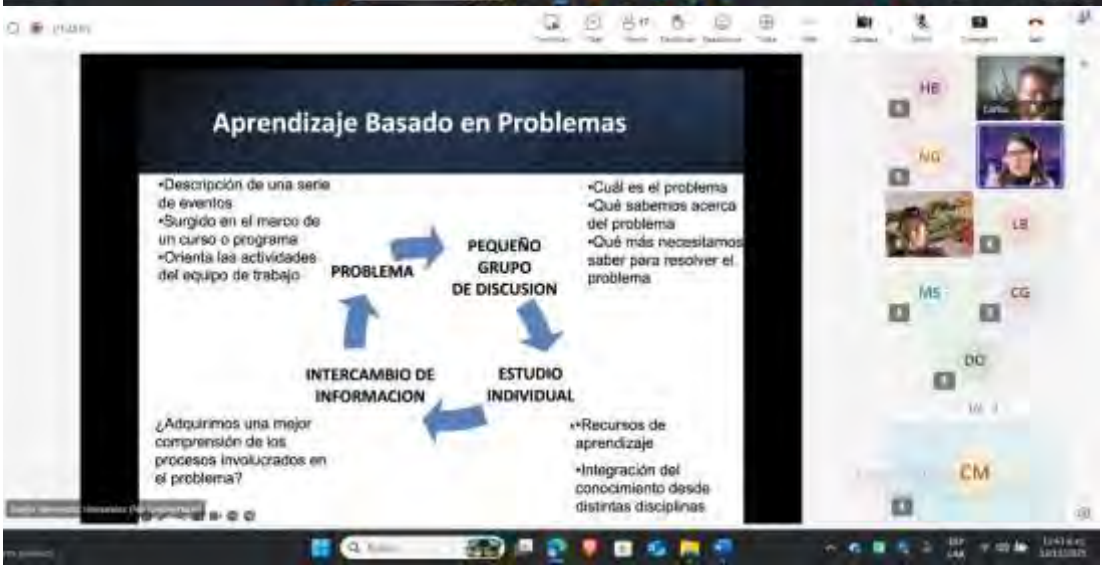
Manifestación Corporal

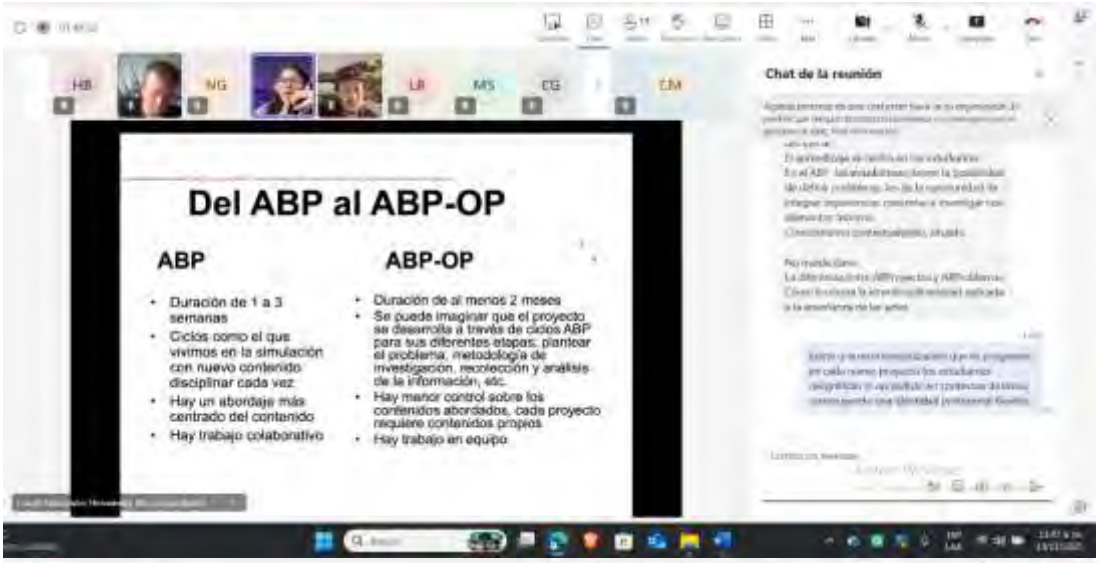
Integra plenamente su corporeidad en producciones artísticas complejas, expresando identidad y transformando contextos.

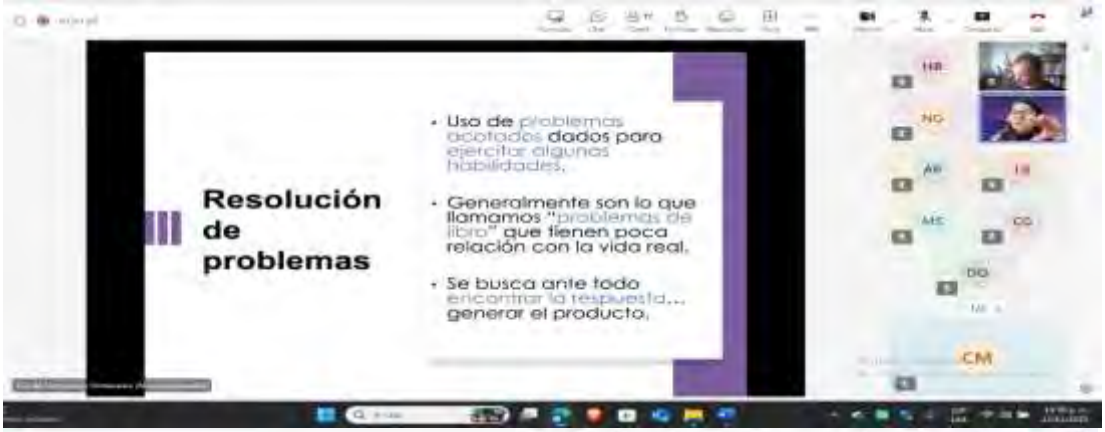
Cada nivel representa una profundización en la **conciencia y uso artístico** del cuerpo como totalidad vivida.

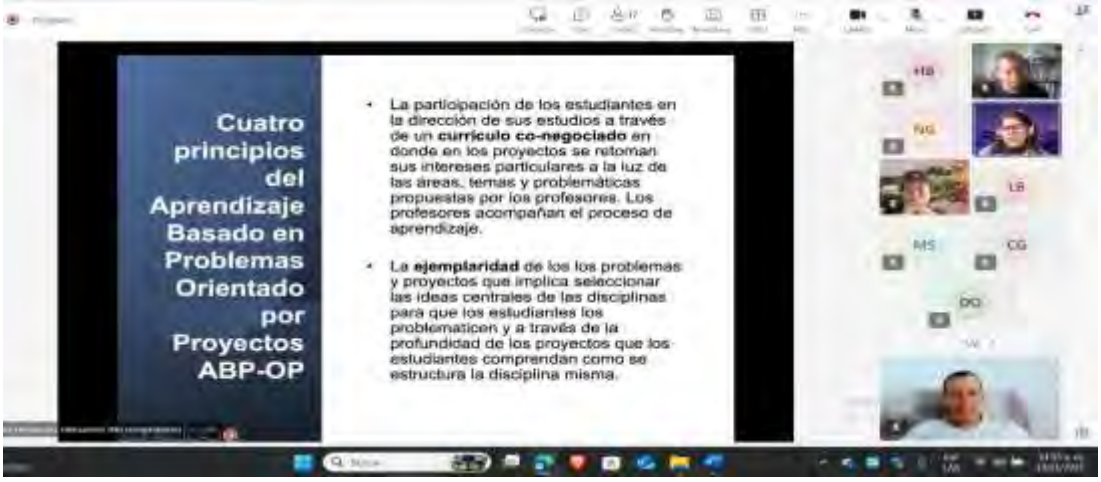

Culturas
Qué hay en el corazón de la Metodología ABP
Carola Hernández H.
PhD Science and Technology, Aalborg University
Profesora Asociada, Facultad de Ingeniería, Universiad de Los Andes
Noviembre 13 de 2025.
HB
JA
NM
NG
MR
TB
CM

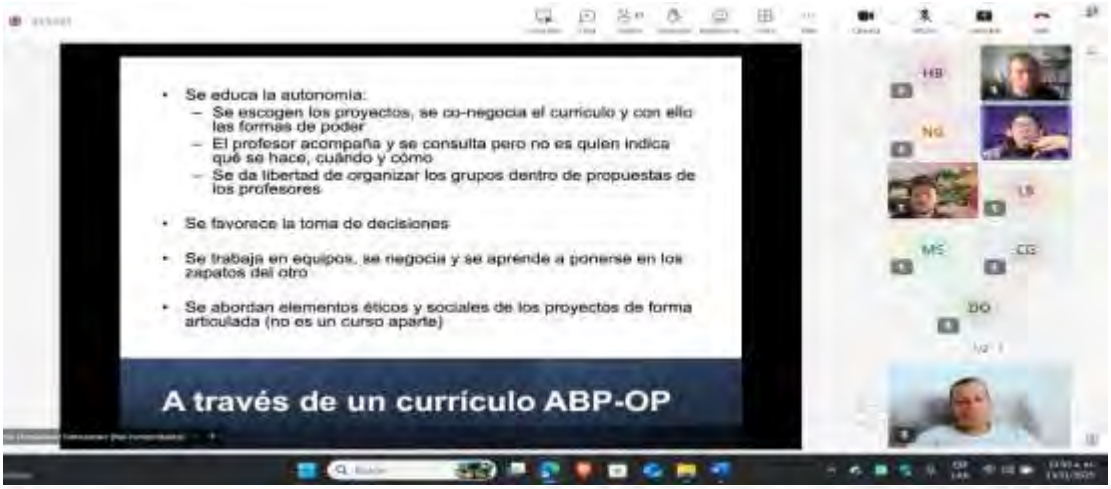

"Cuando el arte se complica"
En la sala de profesores de un colegio, durante el receso, varios docentes conversan:
Profesor Martínez (Artes Visuales): "¿Vieron la última exposición? Los estudiantes no logran conectar la técnica con la intención expresiva. Yo creo que eso se aprende con la práctica, no en teoría".
Profesora Rivera (Lengua Castellana): "He leído que el Aprendizaje Basado en Problemas ayuda a desarrollar pensamiento crítico desde el inicio. ¿No sería útil en arte también?"
Profesor Torres (Danza): "¿ABP? ¿Y eso qué tiene de nuevo? Nosotros siempre les ponemos problemas: cómo resolver una coreografía, cómo mejorar la postura. ¡Eso es lo mismo!"
Profesora Salazar (Música): "Yo intenté que trabajaran en un proyecto interdisciplinario y algunos terminaron pagando para que se lo hicieran. No sé si vale la pena repetirlo".
Al notar que escuchas la conversación, tus colegas te piden tu opinión
HB
JA
NG
TB
DL
CM

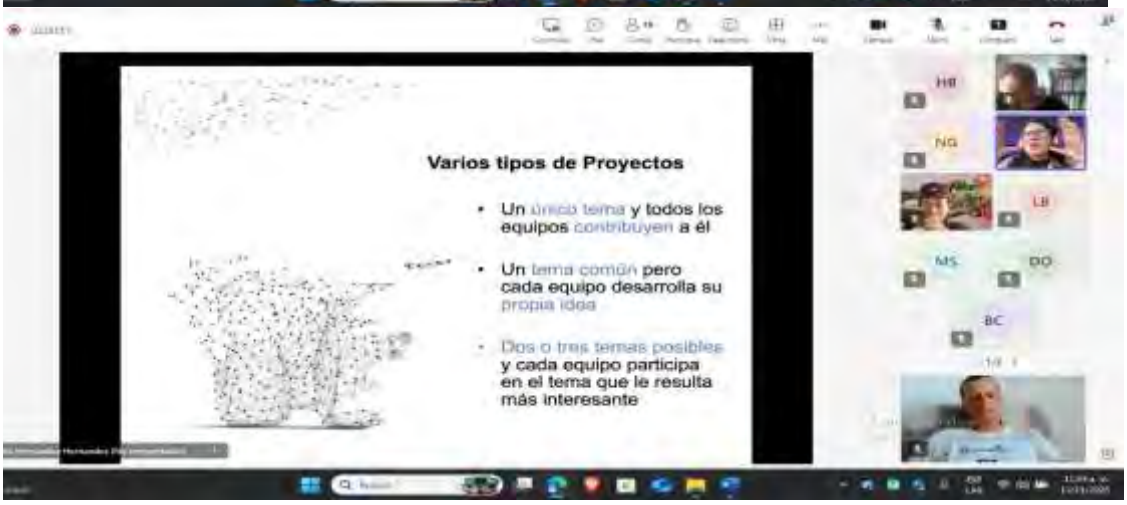

Aprendizaje Basado en Problemas
•Descripción de una serie de eventos
•Surgido en el marco de un curso o programa
•Orienta las actividades del equipo de trabajo
PROBLEMA
PEQUEÑO GRUPO DE DISCUSION
ESTUDIO INDIVIDUAL
INTERCAMBIO DE INFORMACION
•Cuál es el problema
•Qué sabemos acerca del problema
•Qué más necesitamos saber para resolver el problema
••Recursos de aprendizaje
•Integración del conocimiento desde distintas disciplinas
¿Adquirimos una mejor comprensión de los procesos involucrados en el problema?
HB
NG
LB
MS
CG
DC
CM

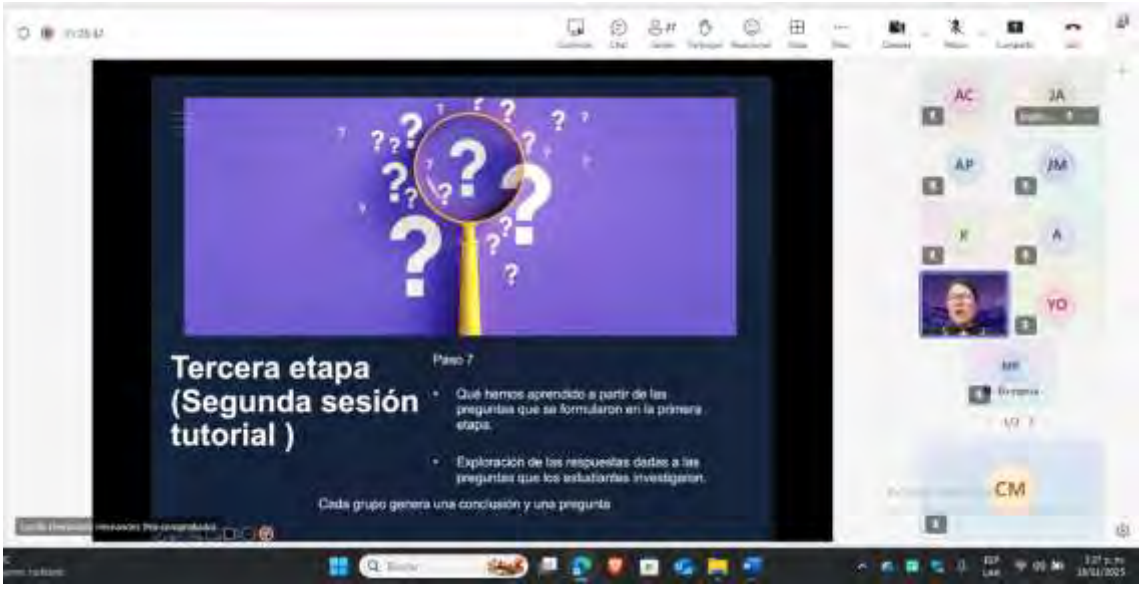

HB
NG
LB
MS
CG
CM
Chat de la reunión
Del ABP al ABP-OP
ABP
Duración de 1 a 3 semanas
Ciclos como el que vivimos en la simulación con nuevo contenido disciplinar cada vez
Hay un abordaje más centrado del contenido
Hay trabajo colaborativo
ABP-OP
Duración de al menos 2 meses
Se puede imaginar que el proyecto se desarrolla a través de ciclos ABP para sus diferentes etapas: plantear el problema, metodología de investigación, recolección y análisis de la información, etc.
Hay menor control sobre los contenidos abordados, cada proyecto requiere contenidos propios
Hay trabajo en equipo


Resolución de problemas
Uso de problemas acotados dados para ejercitar algunas habilidades.
Generalmente son lo que llamamos "problemas de libro" que tienen poca relación con la vida real.
Se busca ante todo encontrar la respuesta... generar el producto.
HB
NG
LB
MS
CG
DG
CM

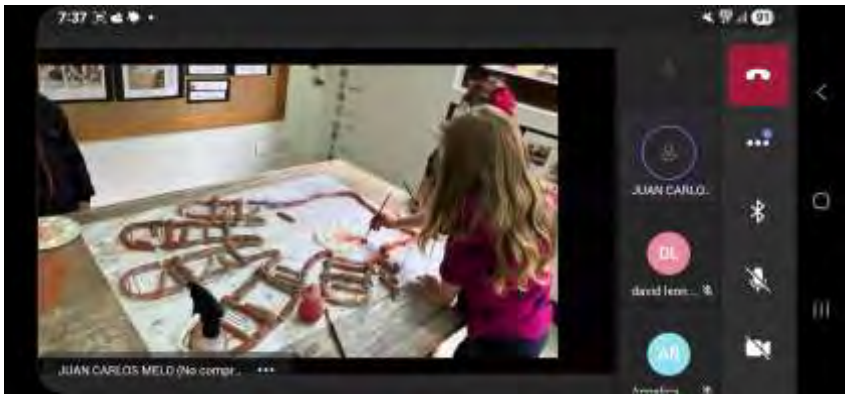

Cuatro principios del Aprendizaje Basado en Problemas Orientado por Proyectos ABP-OP
La participación de los estudiantes en la dirección de sus estudios a través de un currículo co-negociado en donde en los proyectos se retoman sus intereses particulares a la luz de las áreas, temas y problemáticas propuestas por los profesores. Los profesores acompañan el proceso de aprendizaje.
La ejemplaridad de los los problemas y proyectos que implica seleccionar las ideas centrales de las disciplinas para que los estudiantes los problematicen y a través de la profundidad de los proyectos que los estudiantes comprendan como se estructura la disciplina misma.
HB
NG
LB
MS
CG
DG


Se educa la autonomía:
– Se escogen los proyectos, se co-negocia el currículo y con ello las formas de poder
– El profesor acompaña y se consulta pero no es quien indica qué se hace, cuándo y cómo
– Se da libertad de organizar los grupos dentro de propuestas de los profesores
Se favorece la toma de decisiones
Se trabaja en equipos, se negocia y se aprende a ponerse en los zapatos del otro
Se abordan elementos éticos y sociales de los proyectos de forma articulada (no es un curso aparte)
A través de un currículo ABP-OP
HB
NG
LB
MS
CG
DO


Varios tipos de Proyectos
Un único tema y todos los equipos contribuyen a él
Un tema común pero cada equipo desarrolla su propia idea
Dos o tres temas posibles y cada equipo participa en el tema que le resulta más interesante
HB
NG
LB
MS
DO
BC


Tercera etapa (Segunda sesión tutorial)
Paso 7
Qué hemos aprendido a partir de las preguntas que se formularon en la primera etapa.
Exploración de las respuestas dadas a las preguntas que los estudiantes investigaron.
Cada grupo genera una conclusión y una pregunta
AC
JA
AP
JM
A
YO
CM


GRANJA BELLA VISTA
"EL SABOR DEL CAMPO EN TU MESA"
TE OFRECE
HUEVITOS CRIOLLOS FRESCOS, NATURALES Y LLENOS DE SABOR
WAPP
3209455378
PRODUCTO 100% CAQUETEÑO


7:37
JUAN CARLO..
DL
david leon ...
AR
JUAN CARLOS MELO (No compr...


7:34
AR
Angelica ...
DL
david leon ...
JUAN CARLO..
JUAN CARLOS MELO (No compr...


7:28
JUAN CARLO...
DL
david leon ...
AR
JUAN CARLOS MELO (No compr...

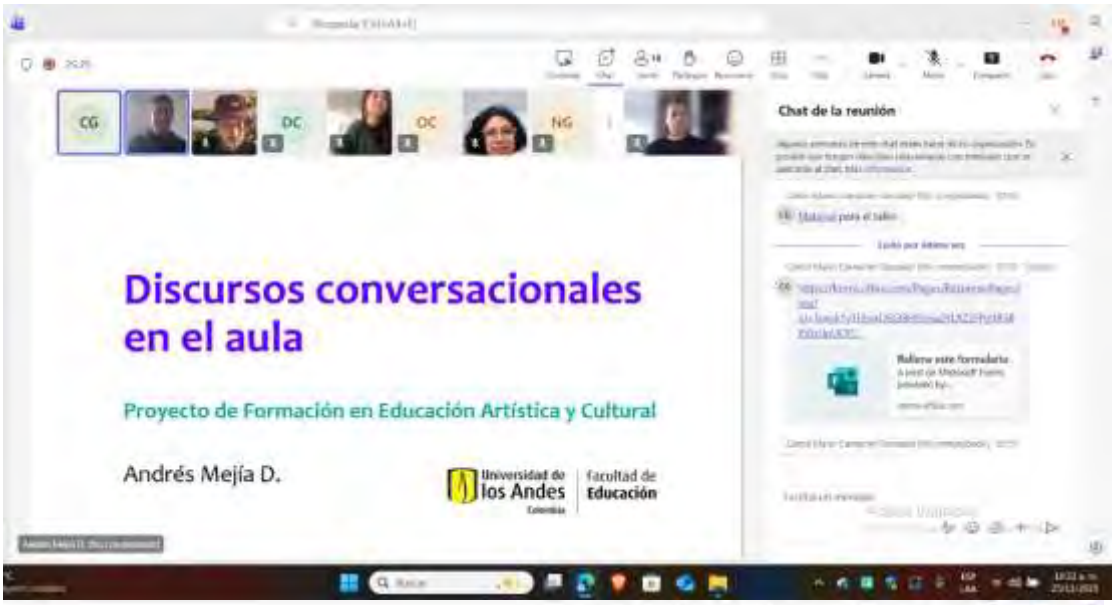

7:28
JUAN CARLO...
DL
david leon ...
AR
JUAN CARLOS MELO (No compr...

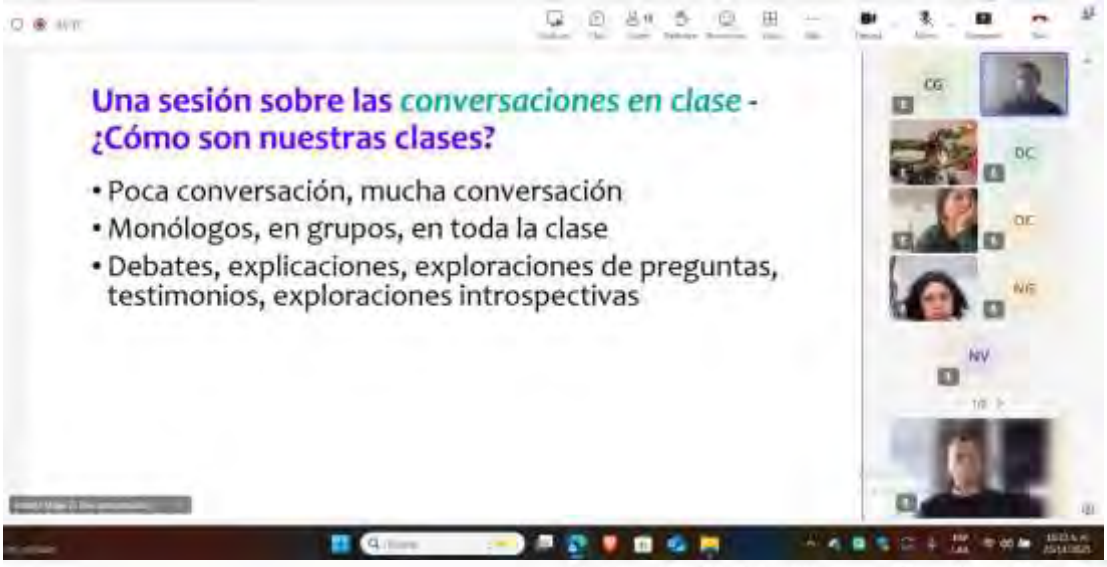

7:26
INFORMACIÓN DEL MUNDO
LA APRENSIÓN
BANCO: COLECCIÓN PERSONAL DE EXPERIENCIAS
JUAN CARLO...
DL
david leon ...
JUAN CARLOS MELO (No compr...

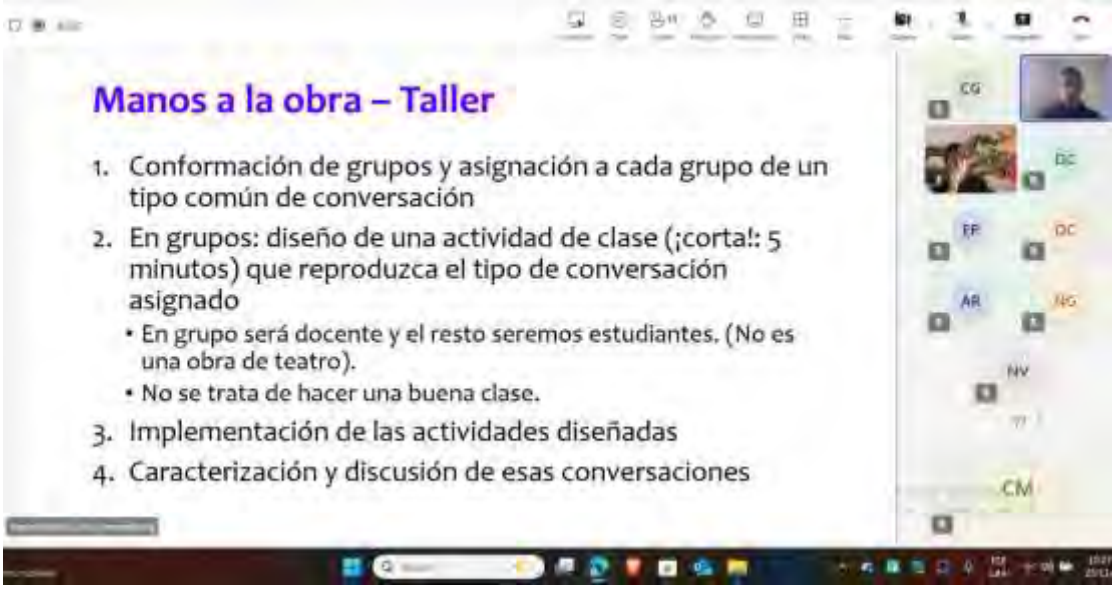

7:19
JUAN CARLO..
DL
david leon ..
AR
JUAN CARLOS MELO (No compr...

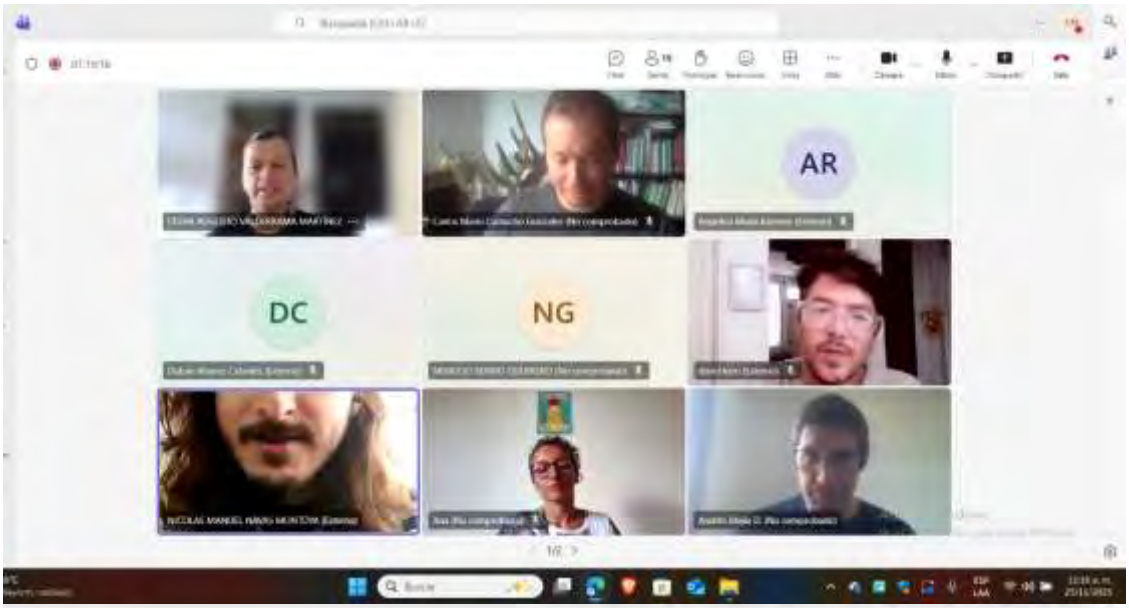

7:19
JUAN CARLO..
DL
david leon ..
AR
JUAN CARLOS MELO (No compr...

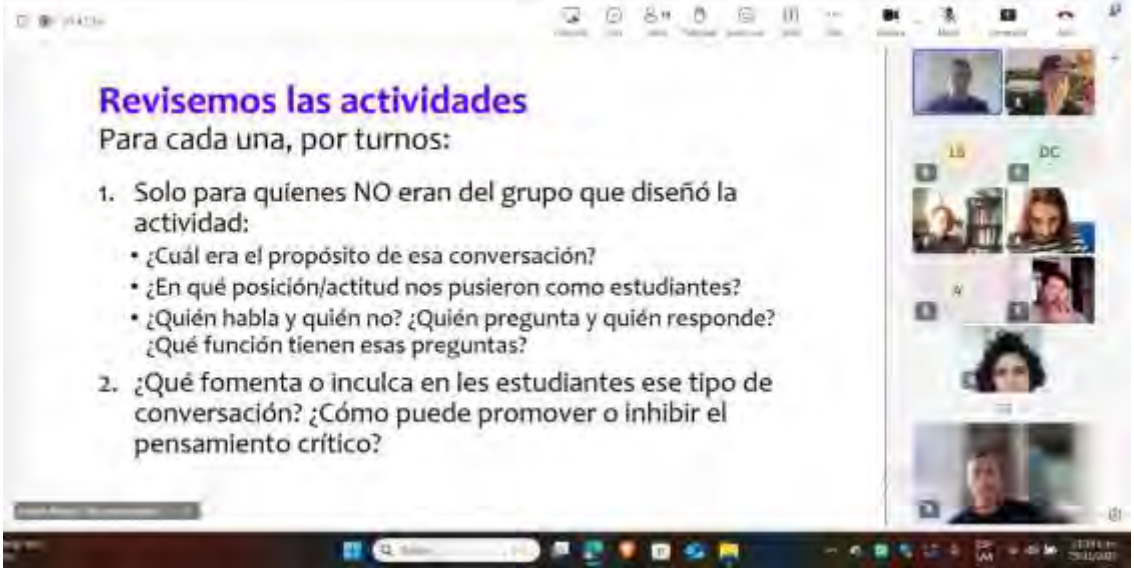

JUAN CARLO..
DL
david leon ..
AR
JUAN CARLOS MELO (No compr...


CG
DC
OC
NG
Chat de la reunión
Discursos conversacionales en el aula
Proyecto de Formación en Educación Artística y Cultural
Andrés Mejía D.
Universidad de los Andes
Facultad de Educación


Una sesión sobre las conversaciones en clase - ¿Cómo son nuestras clases?
• Poca conversación, mucha conversación
• Monólogos, en grupos, en toda la clase
• Debates, explicaciones, exploraciones de preguntas, testimonios, exploraciones introspectivas
CG
DC
OC
NG
NV

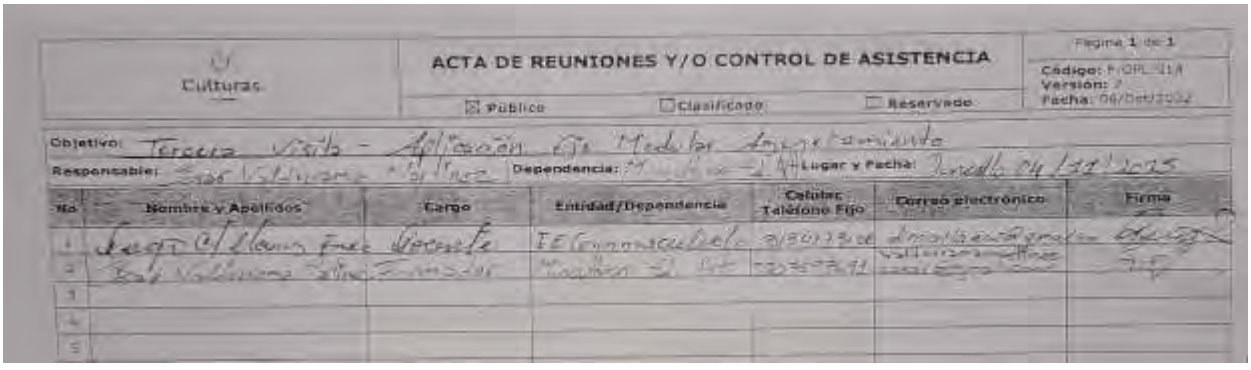

Manos a la obra – Taller
1. Conformación de grupos y asignación a cada grupo de un tipo común de conversación
2. En grupos: diseño de una actividad de clase (¡corta!: 5 minutos) que reproduzca el tipo de conversación asignado
• En grupo será docente y el resto seremos estudiantes. (No es una obra de teatro).
• No se trata de hacer una buena clase.
3. Implementación de las actividades diseñadas
4. Caracterización y discusión de esas conversaciones
CG
DC
FP
DC
AR
NG
NV
CM





Obligación 8. Desplazamientos territoriales.

Se realizaron los respectivos desplazamientos a las Instituciones educativas en los diferentes municipios focalizados, Florencia, El Doncello, San José del Fragua y La Montañita. Se adjunta como evidencia listados de asistencia a entrevistas.



Culturas

ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA

Página 1 de 1

Código: F-GPL-11.1
Versión: 2
Fecha: 06/Dic/2022

☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado

Objetivo: Tercera visita - Aplicación ejs Medida Fortalecimiento

Responsable: [illegible] Dependencia: [illegible] Lugar y Fecha: Jueves 04/12/2025

No.	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular/ Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	[illegible]	Docente	IE [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3						
4						
5						

Culturas

ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA

☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado

Página 1 de 1
Código: F-ORL-014
Versión: 7
Fecha: 06/Oct/2021

Objetivo: Cuarta Visita – Aplicación de COPUS 2
Responsable: Cesar Valduvara Martinez Dependencia: Minuthos El Alto Lugar y Fecha: Doncello 15/11/2025

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Juan Carlos Vanegas Rodriguez	Docente	IE Comunidad	3201794	[illegible]	
2	Cesar Valduvara Martinez	Formador	Minuthos El Alto	3229074	[illegible]	
3						
4						

Culturas

ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA

☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado

Página 1 de 1
Código: F-ORL-014
Versión: 7
Fecha: 06/Oct/2022

Objetivo: Quinta Visita – Aplicación Eje Medular – Identidad
Responsable: Cesar Valduvara Martinez Dependencia: Minuthos El Alto Lugar y Fecha: Doncello 18/11/2025

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Juan Carlos Vanegas Rodriguez	Docente	IE Comunidad	3201794	[illegible]	
2	Cesar Valduvara Martinez	Formador	Minuthos El Alto	3229074	[illegible]	
3						
4						

Culturas

ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA

☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado

Página 1 de 1
Código: F-ORL-014
Versión: 7
Fecha: 06/Oct/2022

Objetivo: Tercera Visita – Aplicación Eje Medular – Agenciamiento
Responsable: Cesar Valduvara Martinez Dependencia: Minuthos El Alto Lugar y Fecha: [illegible]

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Edna Alejandra Garcia C.	Docente	IE Pomaqual	3106295027	ednagarcia@gmail.com	
2	Cesar Valduvara Martinez	Formador	Minuthos El Alto	3229074	[illegible]	
3						
4						

Culturas

ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA

☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado

Página 1 de 1
Código: F-ORL-014
Versión: 7
Fecha: 06/Oct/2021

Objetivo: Visita 4 – Aplicación de COPUS 2
Responsable: Cesar Valduvara Martinez Dependencia: Minuthos El Alto Lugar y Fecha: [illegible]

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Edna Alejandra Garcia C.	Docente	IE Pomaqual	3106295027	ednagarcia@gmail.com	
2	Cesar Valduvara Martinez	Formador	Minuthos El Alto	3229074	[illegible]	
3						
4						

Culturas

ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA

☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado

Página 1 de 1
Código: F-DPL-014
Versión: 7
Fecha: 06/Oct/2022

Objetivo: Quinta visita - Aplicación Eje Medidor - Identidad

Responsable: Cesar Valdivieso Martinez Dependencia: Mineduis-El Arte Lugar y Fecha: S. José del Palmar 24/11/2025

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Edna Alejandra Guaca C.	Docente	I.E Pomaguel	3106295074	ahaguaca@gmail.com	Edna AG.
2	Cesar Valdivieso Martinez	Formador	Mineduis - El Arte	3223078496	valdiviesomartinez cesar@gmail.com	
3						
4						

Culturas

ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA

☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado

Página 1 de 1
Código: F-DPL-014
Versión: 7
Fecha: 06/Oct/2022

Objetivo: Tercera Visita - Aplicación Eje Medidor - Agenciamiento

Responsable: Cesar Valdivieso Martinez Dependencia: Mineduis El Arte Lugar y Fecha: Florencia 27/10/2025

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Luis Rodrigo Cabrera Munoz	Docente	IE La Esperanza	3138467537	rodrigo320@hotmail.com	
2	Cesar Valdivieso Martinez	Formador	Mineduis El Arte	3223078496	valdiviesomartinez cesar@gmail.com	
3						
4						

Culturas

ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA

☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado

Página 1 de 1
Código: F-DPL-014
Versión: 7
Fecha: 06/Oct/2022

Objetivo: Visita 4 - Aplicación CORPUS 2

Responsable: Cesar Valdivieso Martinez Dependencia: Mineduis El Arte Lugar y Fecha: Florencia 05/11/2025

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Luis Rodrigo Cabrera Munoz	Docente	IE La Esperanza	3138467537	rodrigo320@hotmail.com	
2	Cesar Valdivieso Martinez	Formador	Mineduis El Arte	3223078496	valdiviesomartinez cesar@gmail.com	
3						
4						

Culturas

ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA

☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado

Página 1 de 1
Código: F-DPL-014
Versión: 7
Fecha: 06/Oct/2022

Objetivo: Quinta Visita - Aplicación Eje Medidor - Identidad

Responsable: Cesar Valdivieso Martinez Dependencia: Mineduis El Arte Lugar y Fecha: Florencia 24/11/2025

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Luis Rodrigo Cabrera Munoz	Docente	IE La Esperanza	3138467537	rodrigo320@hotmail.com	
2	Cesar Valdivieso Martinez	Formador	Mineduis El Arte	3223078496	valdiviesomartinez cesar@gmail.com	
3						
4						

Culturas

ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA

☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado

Página 1 de 1
Código: F-DPL-014
Versión: 7
Fecha: 06/Oct/2022

Objetivo: Visita 3 - Aplicación Eje Medidor - Agenciamiento

Responsable: Cesar Valdivieso Martinez Dependencia: Mineduis El Arte Lugar y Fecha: Florencia 05/11/2025

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Jacqueline Vega Bonilla	Docente	I.E. Barrios Unidos del Sur	313 2833791	joc.vega@udla.edu.co	Jacqueline Vega B.
2	Cesar Valdivieso Martinez	Formador	Mineduis El Arte	3223078496	valdiviesomartinez cesar@gmail.com	
3						
4						

Culturas

ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA

Página 1 de 1

Código: F-DRL-014
Versión: 7
Fecha: 06/Oct/2022

☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado

Objetivo: Visita 4 - Aplicación COPUS 2

Responsable: César Valderrama Martínez Dependencia: Mineralhuas-Ed Art Lugar y Fecha: Florencia 20/11/2025

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Jacqueline Vega Benítez	Docente	I.E. Bomas Unidas de Sur	313 2853991	jac.vega@udla.edu.co	Jacqueline Vega B.
2	César Valderrama Martínez	Formador	Mineralhuas Ed Art	321 [illegible]	Valderramamartinez cesar@gmail.com	
3						
4						

Culturas

ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA

Página 1 de 1

Código: F-DRL-014
Versión: 7
Fecha: 06/Oct/2022

☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado

Objetivo: Quinta Visita - Aplicación Eje Medular - Identidad

Responsable: César Valderrama Martínez Dependencia: Mineralhuas-Ed Art Lugar y Fecha: Florencia 20/11/2025

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Jacqueline Vega Benítez	Docente	I.E. Bomas Unidas de Sur	313 2853991	jac.vega@udla.edu.co	Jacqueline Vega B.
2	César Valderrama Martínez	Formador	Mineralhuas Ed Art	321 [illegible]	Valderramamartinez cesar@gmail.com	
3						
4						

Culturas

ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA

Página 1 de 1

Código: F-DRL-014
Versión: 7
Fecha: 06/Oct/2022

☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado

Objetivo: Tercera Visita. Aplicación de Eje Medular - Agenciamiento

Responsable: César Valderrama Martínez Dependencia: Mineralhuas Ed Art Lugar y Fecha: Florencia 01/11/2025

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Mariapaz Andrea Paca	Docente	I.E Cervantes	3134152863	Mariandrea06@gmail.com	Mariapaz Andrea Paca
2	César Valderrama Martínez	Formador	Mineralhuas Ed Art	3217447402	Valderramamartinez cesar@gmail.com	
3						
4						

Culturas

ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA

Página 1 de 1

Código: F-DRL-014
Versión: 7
Fecha: 06/Oct/2022

☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado

Objetivo: Cuarta Visita - Aplicación de COPUS 2

Responsable: César Valderrama Martínez Dependencia: Mineralhuas Ed Art Lugar y Fecha: Morelia 11/11/2025

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Mariapaz Andrea Paca	Docente	I.E Cervantes	3134152863	Mariandrea06@gmail.com	Mariapaz Andrea Paca
2	César Valderrama Martínez	Formador	Mineralhuas Ed Art	3217447402	Valderramamartinez cesar@gmail.com	
3						
4						

RESUMEN PLANILLA GENERADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]							

| [illegible] | | | | | | | | | |

Ateneo PORFIRIO BARBA JACOB	**INSTRUCTIVO DILIGENCIAMINETO CUENTAS DE COBRO.**	**Fecha de Emisión:** 15 de julio de 2025 **Versión:** 1.0

1. Ciudad y fecha	**Florencia Caquetá, 01 de diciembre del 2025**

CUENTA DE COBRO No
CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB
NIT: 811010947-4
DEBE A:

2. Nombres y apellidos:	César Augusto Valderrama Martínez		
3. Tipo de documentos	C.C. **17.659.359**	**De:**	**Florencia**
4. Pago No	5		
5. Concepto: Entrega del quinto informe correspondiente al mes de noviembre, relacionado con cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato.		**Valor:** **$5´150.000**	
6. Total a pagar	**$5´150.000**		
7. Firma			
8. Nit o Cedula	17659359		
9. Correo electrónico:	valderramamartinezcesar@gmail.com		
10. Teléfono celular:	3227697491		
11. Dirección:	Calle 3 Bis No 12 – 32 Barrio Versalles		
12. Municipio:	Florencia		
		13. Departamento:	**Caquetá**

14. Datos de la cuenta bancaria:
Cuenta de Ahorros No **466310429-70** Bancolombia

CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB
Nit 811.010.947-4
CL 47 42-38 LOCAL 9901
Tel: (057) 6042160708 - Ext. 3154034094
Medellín - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. 5206

Proveedor	CESAR AUGUSTO VALDERRAMA MARTINEZ		
Nit	17.659.359-1	**Teléfono**	(604) 3227697491
Dirección	CL 3 BIS 12 32 BRR VERSALLES	**Ciudad**	Florencia - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-19	2026-01-18

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Prestar servicios de formación a agentes culturales y educativos para el fortalecimiento de sus prácticas pedagógicas, artísticas y culturales, en sus propias comunidades educativas, negociando los significados de sus prácticas y compartiendo con otros agentes sobre sus demás significados.	1.00	5,150,000.00	4,969,750.00

Valor en Letras:
Cuatro millones novecientos sesenta y nueve mil setecientos cincuenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2026-01-18 por $ 4,969,750.00

Total Bruto	5,150,000.00
Retefuente 3.5%	180,250.00
Total a Pagar	4,969,750.00

Observaciones:
Prestar servicios de formación a agentes culturales y educativos para el fortalecimiento de sus prácticas pedagógicas, artísticas y culturales, en sus propias comunidades educativas, negociando los significados de sus prácticas y compartiendo con otros agentes sobre sus demás significados.

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764096169633 aprobado en 20250728 prefijo desde el nùmero 5002 al 6003 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: ffdf1cf0610b9fd4c435f5e2806d9cba8ab5043de148f67e49a57d7912579a68bc4abdb5a9899ddbf5cb80eca3c67344

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8



CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB
NIT 811.010.947-4
CL 47 42-38 LOCAL 9901
Tel: (057) 6042160708 - Ext. 3154034094
Medellín - Colombia

Pago

No 38046

Pagado a	CESAR AUGUSTO VALDERRAMA MARTINEZ		
NIT	17.659.359-1	**Teléfono**	(604) 3227697491
Dirección	CL 3 BIS 12 32 BRR VERSALLES	**Ciudad**	Florencia - Colombia

Fecha pago	Forma de pago
2025-12-23	Banco Davivienda

El valor de	**Cuatro millones novecientos sesenta y nueve mil setecientos cincuenta pesos m/cte**	4,969,750.00

Concepto				Valor
Abono	DS-1634	Cuota 1	18/01/2026	4,969,750.00
			Total COP	4,969,750.00

Observaciones:

'Pago de honorarios del mes de Octubre Linea 1 Formacion

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

DAVIVIENDA

Transferencia realizada

Número de Aprobación: 68443964

Fecha y Hora de la transacción: 23 de Diciembre, 2025 - 3:19.PM

Valor

$ 4,969,750.00

Origen

Corporacion Ateneo Porfirio Barba Jacob

Nit: 811010947-4

Banco Davivienda

Cuenta Corriente | 560036069999682

Destino

César Valderrama Martínez

Cédula De Ciudadanía: 17659359

Banco Lombia

Cuentas Otros Bancos | 46631042970

Tenga presente que las transacciones realizadas a otros bancos se abonarán en la cuenta destino conforme a los ciclos y horarios de procesamiento establecidos.

Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA